



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 23.16
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 04.10.16**



La sesión del Consejo se inició a las 8:05 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF^a. LÍA TOVAR
PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA ACADÉMICA
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADOR DE POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. RICARDO BLANCH
PROFA. MARÍA EUGENIA LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROFA. JOSEFA ORFILA

PROF. JOSE JOAQUÍN FIGUEROA
PROFA. CANDELARIA ALFONSO

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

BRA. ANA MARCANO.

SUPLENTES:

BR. HERMES GONZÁLEZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF. JESÚS RODRÍGUEZ (E)
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF. BENITO INFANTE
PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
PROF^a MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF. BELKYSOLÉ ALARCÓN DE NOYA
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
PROF. JUAN B. DE SANCTIS
PROF. MARCELO ALFONZO

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA
INST. MEDICINA EXPERIMENTAL

Y la Dra. Antonia Abrodos, quien actuó como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 22/16 DEL 19.07.16 (APROBADA)****PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA****La Dra. Carmen Cabrera de Balliache informó lo siguiente:**

1. Se solicita a los Directores de Escuela la comunicación a los Coordinadores de Jurados para los Concursos de Oposición a fin de dar cumplimiento en la realización de las pruebas.
2. Se les informa que esta Coordinación solo ha recibido Comisiones de Sustanciación (Escuela Jose Maria Vargas y Salud Pública). Enviar las mismas.
3. Esta Coordinación solicita se coloque como Punto Extraordinario, la Prorroga de recepción de Credenciales para Selección de Jefes de Departamento y Cátedras aprobada del 15.09.2016 hasta el 14.10.2016, en virtud de información suministrada por Directores de Escuela, fecha propuesta del 15.09.2016 hasta el 21.10.2016
4. Falleció la Señora Íride López de García, esposa del Profesor Franklin García, docente de la Cátedra de Clínica Quirúrgica "D" de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", paz a sus restos.
5. Falleció la Señora Carmen Elena Méndez Acosta de Raizman, hermana del Profesor Bernardo Méndez Acosta, profesor de la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias y actual Vicerrector Administrativo de la Universidad Central de Venezuela, paz a sus restos.
6. Falleció la Señora Elia Borges de Tapia, madre del Profesor Félix Tapia, Docente del Instituto de Biomedicina "Dr. Jacinto Convit" y Gerente del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH) de la Universidad Central de Venezuela, paz a sus restos.
7. Falleció la Señora Margarita Pimentel de Pérez, madre de la Profesora María Virginia Pérez de Galindo, Coordinadora Administrativa de la Facultad de Medicina. Esposa del Profesor Miguel Ángel Pérez Rodríguez, Docente Jubilado de la Facultad de Medicina y abuela de la Profesora Mónica Pérez Galindo, docente de la Escuela de Bioanálisis, paz a sus restos.
8. Falleció la Profesora María Pérez Rancel, Docente Jubilada de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Universidad Central de Venezuela, paz a sus restos.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN**El Profesor Mariano Fernández informó lo siguiente:**

(No presentó informe)

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**El Profesor José Ramón García informó lo siguiente:**

(No consignó informe)

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

(No presentó informe)

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN**La Profesora Lía Tovar informó lo siguiente:**

El pasado viernes 30 de septiembre se llevó a cabo la Voz de la Facultad de Medicina en el Auditorio de la Escuela de Enfermería. Contamos con la presencia de la Directora de Cultura de la UCV, Trina Medina; la Directora de la Escuela de Enfermería, Profesora Maribel Osorio; la Directora de la Coral de la Escuela de Enfermería, Adalgisa Cabrera; el Director de la Coral de la Escuela de Medicina José María Vargas, José Custodio y mi persona como integrantes del Jurado calificador.

Queremos felicitar a todos los participantes, en especial a los ganadores de la Voz de la Facultad de Medicina quienes nos representarán en próximo 01 de noviembre en el Festival de la Voz Ucevista, en nuestra Aula Magna.

Los ganadores fueron:

- Género femenino: Daniela De Lisa (Estudiante de la Escuela de Medicina José María Vargas)
- Género masculino: Hermes González (Estudiante de la Escuela de Salud Pública)

PUNTO No. 3.7: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Profesor Aquiles Salas informó lo siguiente:

1. El Internado Rotatorio finalizó el 25/09/16; la entrega de las credenciales de finalización se realizaron el 07/10/16 en el Auditorio de la Facultad de Farmacia, se invita a los miembros del consejo que nos acompañen en la despedida de los estudiantes de la Escuela Razetti
2. Está pendiente la programación del IR año 2016 - 2017.
3. Asistí al Consejo Directivo del HUC el miércoles 21/09/16 donde se informo de las conversaciones entre la UCV, HUC y otras instancias que llevaron a medidas relacionadas con la seguridad en el HUC y en el campus universitario, lo cual será informado en este Consejo por el Dr. Emigdio Balda, Decano en su informe.
4. La Comisión de Sustanciación que revisará las solicitudes de los aspirantes a Jefe de Cátedra y Departamento ya está constituida; a la fecha sólo se han recibido carpetas de 3 aspirantes a jefaturas de cátedra.
5. A la fecha no se han reportada hechos delictivos en las instalaciones de la Escuela y queda pendiente la información de los Institutos donde funcionan las Cátedras.

Informe del Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

El Profesor Jesús Rodríguez (E) informó lo siguiente:

A manera introductoria, las deficiencias que a continuación se resumen, no son resultado de los nueve robos con escalamiento que se sucedieron en los primeros 23 días del mes de septiembre (una laptop, un videobeam, un CPU con monitor y teclado e información valiosa de muchos trabajos de investigación en curso de muchos años, un equipo de sonido enorme para actos públicos en zonas rurales del Proyecto Comunitario, cinco puertas destruidas y enseres menores de oficina): las deficiencias son acumuladas durante un tiempo difícil para el país y la universidad y en donde no habíamos hecho las diligencias suficientes para solucionarlas. Por otra parte, en esos robos jugaron papel importante 4 elementos: (1) el módulo de seguridad situado diagonal al Centro Nacional de Rehabilitación –a menos de 100 metros de la Escuela- fue abandonado hace varios años por sus usuarios de seguridad pública los cuales tampoco patrullan por allí y no responden con la celeridad requerida sino cuando deciden y pueden a nivel de cuadrantes –comprobado esto el día del segundo robo pues fueron llamados y contactados 3:15 am y llegaron 5 am), (2) el cercado eléctrico perimetral de la Escuela (que nunca se completó) estaba roto frente a la Plaza San Lorenzo y no funcionaba desde hace más de 10 años, (3) que todas las rejas y portones hacia afuera están oxidados y rotos en su parte inferior, y (4) que varios vigilantes nocturnos incumplen desde hace varios años con sus guardias sin reporte escrito de esto por parte de su supervisor, Sr. Milano.

Tuvimos asistencia en esas circunstancias por parte del Decano quien se apersonó el lunes 12 septiembre y quien me ha hecho contactos requeridos cada vez que lo he llamado, también de Jefes de Vigilancia UCV, Secretario UCV que igualmente se apersonó, Jefes de Mantenimiento UCV y Jefe del cuadrante respectivo, lo único que se ha conseguido son las cinco puertas dañadas de Parasitología y el estudio que se hace en el Decanato para financiar completar el cercado eléctrico, dos nuevas cámaras y vigilancia privada (devolvemos ahora los cilindros que nos dieron porque no lograron ser funcionales por daño interno de cada uno de ellos); de donde debería recibir apoyo masivo porque es su competencia –aunque sí me han atendido las llamadas-, que es Mantenimiento UCV, me informan semanalmente que no tienen materiales o no tienen presupuesto, entregaron algunas láminas para reforzar ventanales, pero hubo que comprar por aportes de alumnos tanto cabillas como material para soldadura, cerraduras, cilindros, candados o cadenas para reparar o reforzar sitios señalados (esencialmente Mantenimiento nos dio fue recomendaciones generales que no llevan a parte alguna por presupuesto actual deficitario). En el caso de Vigilancia UCV no hay penalización alguna como es su costumbre, solo rotaciones.

Para finalizar este punto, solicito a este Consejo de Facultad oficial a quien corresponda de la UCV para que el vigilante Sr. Guillén, sea penalizado severamente pues en el 7º robo recibió las llaves en la puerta del estacionamiento, nunca entró a la Escuela y yo vine 9 am y luego desde mediodía hasta 1:50 pm y no solo no llegó (y lo niega) sino que las llaves que recibió nunca han aparecido, son las de las puertas externas, rejas de estacionamiento externo y todas las rejas de áreas comunes internas por lo que hubo que reemplazar 12 candados anticizalla A COSTAS DE LOS ESTUDIANTES QUE HAN GASTADO EN PROMEDIO BS. 70.000 POR CADA UNO DE ELLOS, y de la Prof. Virginia –además de otros elementos-: Mantenimiento lo rotó a otro sitio, pero formalmente

solicito un castigo no ejemplar sino ejemplarizante, las pruebas de recepción y de que no vino las tenemos grabadas en las cámaras y fueron vistas tanto por el Decano como por los jefes de seguridad UCV.

En vacaciones, la Profesora Virginia de Frías, el Prof. Colón y yo estuvimos en la Escuela nueve veces para efectos de limpieza general, fumigación en agosto, refacciones de mobiliario de los dos auditorios grandes, y otras nueve por cuestiones de los robos. También hicimos en total 3 visitas al Min Educ Superior, 3 a OPSU, una a OPS, dos a Com Europea, 2 a Min Interior Seguridad Ciudadana, 2 a la abogada del Decanato, tres a Administración del Decanato, dos a Recursos Humanos, 3 al Vicerrectorado Administrativo, Pdvs y otras a diferentes entes públicos y privados en cuanto a exigir (en el caso de los dos primeros) que recibimos a los estudiantes impuestos en los últimos años para primer año por sobre nuestra capacidad (que es de 120 entre ingresos, repitientes, reincorporados, convenios, etc.) y ellos no cumplieron con su promesa de refacciones y dotaciones: ya empiezan a dar frutos estas diligencias pues OPSU llamó dos veces la semana pasada para aparentemente resolver las filtraciones que tienen todos los techos de la Escuela (tenemos a la gente de Mantenimiento UCV haciendo aceleradamente el proyecto –tantas veces por la Escuela solicitado y por lo visto nunca hecho-que deben entregar este lunes 3 octubre); también Pdvs ya avisó que verán algunas de las deficiencias; y un arquitecto ucevista y padre de una alumna posiblemente solución lo de una pared completa de 4 metros por seis metros que hay que fabricar en los linderos de la Escuela hacia el callejón trasero. De todos modos, habrá que esperar a ver si todo eso se concreta.

Este sábado 1º de octubre se volvió a fumigar la Escuela por completo, entre 9 am y 3 pm, ambos edificios y áreas verdes, por Epidemiología de la Alcaldía de Baruta, a quienes agradecemos por eso.

INFORME RESUMIDO DEL ESTADO ACTUAL DE LAS DEFICIENCIAS DE LA ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS". UCV. 30 septiembre 2016. Director: Jesús Manuel Rodríguez Ramírez. Anexos: informes entregados por cada Cátedra la última semana de septiembre 2016.

Deficiencias de Personal de Cátedras y Dirección.

*Anatomía: se jubilaron dos profesores en abril 2016, (Libertad Arroyo con 40 años de docencia, y Antonio Pellegrino) y es una cátedra que tiene dos actividades prácticas y dos teóricas semanales con la totalidad de alumnos de Medicina primer año, dos prácticas y dos teóricas con la totalidad de los de segundo y dos prácticas y dos teóricas con la totalidad de los de Citotecnología, todo eso además del tiempo de disecciones de los alumnos fuera de ese horario. Así que esos cargos requeridos son de creación. El caso del Prof. Kafruni sigue sin resolverse porque no tenemos solicitud alguna escrita formal ni en Cátedra ni en Dirección de continuar su permiso no remunerado y el segundo que se le aprobó en este Consejo por otros seis meses ya lleva varios vencido, aparente se lo entregó hace meses al Dr. Velásquez (Ex Director de la Escuela) y solicita información de si estando en permiso no remunerado pueda serle convocado jurado nombrado en el año 2014 para presentar trabajo de ascenso. No se ha procesado un permiso de 3 semanas solicitado por la Prof. Yibrin porque no trajo los recaudos que el reglamento pide. Son jubilables en 2017: Profs. YennyYibrín, Rafael Romero y Alba Cardozo.

*Anatomía Patológica: no entregó requerimiento, sabemos que de los cinco profesores que debería tener, solo hay dos, y no tiene secretaria desde julio 2016 por traslado a oficina del Decanato según información verbal, la secretaria de Anat Patol Desirée Hurtado, fue transferida a Esc. Razetti al serle aumentada su dedicación de MT a TC.

*Bioquímica: no entregó requerimiento, sin embargo sabemos que de seis profesores que debería tener, solo la mitad los tiene activos.

*Dirección: en caso de mantenerse el actual en el cargo, se requiere del aumento de su dedicación actual de medio tiempo, por razones de tiempo inherentes a sus funciones.

*Embriología e Histología: la Profesora Carmen Cortés está en proceso de jubilación.

*Farmacología: no reportó fallas de personal, tampoco *Fisiología ni *Gastroenterología, a pesar de que en ésta última hay una solicitud de aumento de dedicación por parte del Prof. Veitia: a éste se le informó que la solicitud se procesa pero la necesidad debe sustentarla (en caso de haberla) el Jefe de Cátedra para pasarla al de Departamento respectivo, y no es por orden de solicitud sino anual, le expresé que yo mismo tengo quince años solicitando aumento de dedicación y ha llegado hasta CF "sujeto a disponibilidad presupuestaria" desde 2001.

*Ginecología: un Profesor solicitó jubilación (Jefe de Cátedra) por lo que se solicita prever su reposición al ocurrir esto, quedan 2 profesores a tiempo convencionales de 6 horas que solicitan aumento a MT para atender alumnos de 5to y 6to año de pregrado y los 3 años de postgrado.

*Historia de la Medicina: el Jefe, Prof. Daniel Bracho, en proceso de jubilación tras 45 años de docencia, su único profesor que queda, Daniel Sanchez (V- 6427479), requiere aumento de dedicación de 3 horas semanales a medio tiempo, y prever creación de cargo al salir el Prof. Bracho. Necesita una secretaria y proponen que a la Sra. Mónica Herrera (V-10630007, del Depto. de Medicina Preventiva y Social) se le aumente su dedicación a tiempo completo y ese medio adicional sea para Historia.

*Inmunología: la Prof. Zaida Araujo sale de año sabático por lo que se necesita suplente, se solicita aumento de dedicación de MT a TC para Prof. Liliana Rivas, y de TC a DE a Prof. Marisol Pocino.

*Obstetricia: De los 10 necesarios, el Prof. Luis Carvajal es jubilable (más de 40 años de servicio), hay otros dos profesores igualmente con más de 25 años de labor, jubilables (uno ya en proceso), uno de los 3 que quedan solicita aumento de convencional a MT. La secretaria de la Cátedra tiene faltas continuas ya notificadas a los superiores,

asunto que ya se concretó con el sindicato y se llegó a conciliación, pero sigue el incumplimiento en cuanto a asistencia, permanencia y actividades.

*Parasitología: se espera respuesta de reestructuración de cargo de Prof. Elsy Rojas (previo ocupado por Prof. Aurora Hernán) y contratada desde enero 2015; también se espera respuesta de disponibilidad presupuestaria pedida el 11-11-2015 del cargo antes ocupado por Prof. Pedro Francis Navarro por renuncia el 31-12-2015; y pago de seis meses pendientes entre septiembre 2014 y marzo 2015 por error en Administración, de la Auxiliar de laboratorio Roxena García.

*Pediatria: solicitudes de aumento de dedicación: Profs.: Lisbeth Aurenty (3 horas a 6 horas), Ana López (8 horas a MT), Reina Maite (3 horas a MT) y Sonia Sifontes (3 horas a MT).

*Salud Pública: han sido jubilados Profs. Noelia Rodríguez (2002), Luis Blanco (2013) y Olga Pérez (2014) y no tienen sustitutos hasta ahora.

Deficiencias de Personal de Servicios y conexos.

*Administración: próximo a jubilación en 2017: María Lucena (administradora, con constantes problemas en cuanto a eficiencia en el cumplimiento de sus actividades en los últimos cinco años, a juzgar por reportes de Consejo de Escuela previos y los de ahora); al jubilarse Margot Montezuma, la sustituyó Mariela Canelones, con partida de la Dirección, lo cual hay que regularizar; se jubiló Martín Dioguardo (comprador) y se pidió por el a un almacenista que todavía no se ha otorgado; el único vigilante por cargo de la Escuela está de reposo crónico y largo (es dializado) y se debe incapacitar para recuperar el cargo, esto ya se tramitó pero no se ha obtenido respuesta.

*Biblioteca: Se han jubilado: Gregorio Yépez (2010), Emma Blanco (2010), César Atacho (2014): ninguno ha sido sustituido. En abril 2015, César Amado (encargado de Sala de Computación) se trasladó con todo y partida presupuestaria a la Direcc. De Presupuesto Central, por lo que hubo de cerrarse esa sala y se espera en este Consejo se informe acerca de que pasará ahora con eso; se espera que se reponga para reabrir la, es de uso estudiantil y continuamente se nos reclama por creer que fue una decisión de la Escuela y no de autoridades superiores. Requieren además de un multifuncional (fotocopiadora, escáner e impresora), una fotocopiadora aparte, un Cpu nuevo con monitor y teclado con mouse y cinco resmas papel carta y material para plastificación de carnets pues la máquina está operativa. También un Servidor ya sugerido en informe de personal de Biblioteca Central en 2010 (sistema Alejandría, en esa oportunidad).

*Mantenimiento: pendiente información acerca de deficiencias de personal.

*Vigilancia: el problema a nivel de personal es de incumplimiento de guardias sin penalización oportuna y suficiente.

Deficiencias materiales de Cátedras para finalizar 2016 y primeros dos meses 2017.

*Anatomía general: 2 resmas bond carta, Anatomía Citotecnología: 2 resmas bond carta, Neuroanatomía: 2 resmas bond carta. Para todos: un CPU nuevo con monitor y teclado con mouse, una laptop para dar clases, un teclado nuevo con mouse, un bombillo H283A para videobeam Epson 6, cámara para lupa estereoscópica, dos pendrive 8 G, una impresora multifuncional. 100 sobres blancos para cartas. 2 Toner 5949A/7553A para impresora HP laser, toner HP T073 220 + T073 520 + T073 440, toner 36A para Hp laser jet M1522nf (8-B). Reparación de 2 pocetas (fluxómetro en una de ellas), revisión del aire acondicionado del anfiteatro anatómico, del de sala de profesores y del de jefatura de cátedra, reparación del tablero eléctrico de la sala de disección, hace falta un teléfono directo. 50 fluorescentes largos y 12 porta fluorescentes largos con sus respectivos tubos fluorescentes, 6 ventiladores de pie grandes. Fenol 2 galones y 4 cajas de guantes desechables. Limpieza: cuatro galones de cloro, cuatro de desinfectante, 4 de detergente, 2 cepillos y 2 coletos, papel secante y papel sanitario.

*Anatomía Patológica: No entregó requerimientos de necesidades materiales, sabemos requiere una resma papel bond carta.

*Bioquímica: no reportó información de necesidades materiales pero sabemos requiere una resma bond carta, y reforzar la reja de entrada sobre cielo raso.

*Embriología: dos resmas papel bond carta, 10 bombillos para microscopio Ushio 8000238, SM-77458, dos bombillos halógenos Osram Hlx 64250 200 w.6v.64, un Cpu nuevo con monitor y teclado, un toner Gpr-22 para fotocopiadora Canon Imagerunner 1019j, toner 53A para impresora HP laserjet, reparar 35 microscopios. Enjear ventanas que dan hacia la calle (todas actualmente con cristales rotos) y reforzar reja principal por encima del cielo raso.

*Farmacología: un videobeam, una laptop para dar clases, 2 Cpu con monitor y teclado, tóner de tinta Hp laser jet 85A para impresora Hp P1102 W, toner de tinta Hp laserjet 12A para impresora multifuncional Hp laser jet M1005 MFP, 10 resmas papel carta, 3 sacos de ratarina, 2 galones de cloro, un galón de alcohol, una resma papel carta y material para oficina.

*Fisiología: 3 Cpu con monitor y teclado con mouse, una laptop para dar clases, un bombillo para videobeam Screenplay 4800 Dlp, toner Q7553A para impresora HP laser jet P2014, cartucho negro 106R01047 para fotocopiadora Xerox, toner Q2612A para Hp laser jet 3015, cartucho negro Q3960A + amarillo Q3962A + magenta Q3963A y cian Q3961A para Hp laser jet color 2820, cartucho negro + amarillo + cian + magenta para Hp laserjet Cp 3505n. Bombillos y otros enseres: ver anexo.

*Gastroenterología: no reportó fallas materiales.

*Ginecología: La nueva sede está en la Maternidad Concepción Palacios, la Dirección del Hospital Vargas asignó una oficina que no tiene ningún inmobiliario, por lo que se necesita con urgencia: escritorios, sillas, un Cpu con monitor y teclado con mouse, una laptop para dar clases, archivadores, papelería, teléfono, cilindro para puerta, 20 pupitres y cartelera.

*Historia de la Medicina: una fotocopidora, un toner HP 436A para impresora, un Cpu con monitor y teclado con mouse, una resma de papel bond carta, 50 sobres para oficios, pintar toda el área incluso las rejas y ventanas; reponer fluorescentes de techo.

*Inmunología: 3 Cpu con monitor y teclados con mouse, una impresora, un pendrive, una resma papel carta, toner para HP Laser jet P02015, toner para fotocopidora Cannon Gpr-10, 50 sobres carta,. Un galón cloro, un galón desinfectante, y pote insecticida zancudas. Reparar siete cerraduras de oficinas, colocar reja de seguridad en la entrada, con cerradura eléctrica. Reparar tres lavamanos y un inodoro, pintar toda el área y sus rejas, faltan 20 pupitres.

*Obstetricia: La infraestructura tiene problemas severos de filtración. Desde hace más de 5 años no sirve el aire acondicionado de la Cátedra ni del auditorio. No hay línea telefónica ni internet. Se requieren dos Cpu con monitor y teclado con mouse, un videobeam, un multifuncional (fotocopidora + impresora + escáner), dos resmas papel bond carta, 100 sobres carta y una laptop para dar clases. Reparación de baños por daño de fluxómetros, tanto de Cátedra como los del auditorio, reparación de toda la iluminación del área. Dotación de papel, bolsas de basuras, utensilios para limpieza, papel sanitario, y 20 pupitres.

*Parasitología: un Cpu con monitor y teclado con mouse, un videobeam para la actividad comunitaria (se lo robaron), equipo de sonido para actividad comunitaria (se lo robaron), un microscopio con objetivo de inmersión, bombillo para lupa estereoscópica, dos resmas papel bond carta, 1 galón de cloro, uno de desinfectante para piso. Acondicionar un salón de clase adicional que ya se seleccionó, enrejear sobre la reja de entrada, en el cielorraso.

*Pediatria: 2 Cpu con monitores y teclado con mouse, dos videobeam, toner para impresora Canon Image C1s5-1, toner para impresora Samsung MI-2200, toner para multifuncional HP deskjet F 4480, 4 organizadores acordeones, 2 grapadoras, 100 sobres manila oficio y 100 carta, dos resmas papel bond carta.

*Salud Pública: toner HP 12A para impresora HP laser jet 1018, una fotocopidora, un Cpu para cada coordinación (son seis), reparar la línea telefónica, dos resmas de papel carta, 100 sobres, pintar toda el área y sus rejas. Un galón de cloro, de desinfectante, de detergente, coleteo y papel higiénico.

Deficiencias materiales de resto de áreas de la Escuela.

*Dirección: un Cpu con monitor y teclado con mouse, 2 teclados con mouse, 20 resmas bond carta, 1000 sobres para cartas con ese tamaño, 100 carpetas manila carta, 100 sobres manila carta, bolígrafos, marcadores para pizarra acrílica, 2 organizadores acordeones, 2 pendrive de 8 G, revisión y reparación del aire acondicionado.

*Reproducción e impresiones: 24 cajas de resmas de papel bond carta (para la totalidad de los exámenes a imprimir faltantes: dos parciales, finales y reparación de toda la Escuela), una caja de papel bond oficio, para copidora Risograph: 3 tintas y 3 master.

*Completar cerco perimetral eléctrico de la Escuela (aproximadamente 70 metros lineales), y un cerco perimetral (tipo gallinero) en el espacio entre el techo y el piso de la azotea (aproximadamente 250 metros lineales por 2 metros de altura) para impedir paso de palomas y otros; reforzar todas las partes inferiores de todas las rejas y portones que dan hacia la calle porque están oxidadas y rotas.

*Reparar aires acondicionados de dos aletas del edificio viejo, y de los dos auditorios.

*Revisión y reparación de todo el techo por filtraciones crónicas.

*Revisión técnica de las bombas e hidroneumáticos de los dos edificios de la Escuela para surtido de agua.

*No hay un solo bebedero de agua en la Escuela, requerimos al menos 4 en la planta baja del edificio nuevo y dos en igual sitio del viejo, y al menos uno en cada piso intermedio (pisos 1, 3 y 5). A cuidado del Centro de Estudiantes, se requieren cuatro microondas para que los alumnos calientes su comida, con una regleta adecuada de tres patas de unos 6 metros de largo y varias tomas.

*La Escuela Vargas no tiene una central telefónica, el único teléfono disponible es el de la Dirección. Además se necesita uno para el puesto de vigilancia en el estacionamiento ya que de esta manera tanto los jefes de Vigilancia UCV como nosotros, podemos chequear si están o no presentes en sus guardias. Revisión y reparación de ascensores, bombas de agua, aires acondicionados de auditorios de escuela vieja y Montbrum y Wuani.

*Reparación de la furgoneta para traslados de cadáveres al anfiteatro.

*Reparación y aseo de paredes de arenisca de toda la planta baja del edificio nuevo.

*Pintado de todos los niveles del estacionamiento con colocación de luces en los dos últimos (cada uno: 24 balastos con sus lámparas).

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

La Profesora Ligia Sequera informó lo siguiente:

1. La Escuela dio inicio a sus actividades docentes conforme a la planificación establecida.

2. Se mantiene la preocupación por la situación de rotación del personal de manera que para inicio del próximo año lectivo podrían quedar sin profesores 5 asignaturas en Terapia Ocupacional, 8 asignaturas en Fisioterapia. Igualmente en la Carrera de Inspección en Salud Pública la escasez de profesores es crítica.
3. Continúan los problemas de mantenimiento de las tuberías de aguas blancas por la ruptura de las mismas. Se agradece a la Facultad a la Facultad con la diligencia en la pronta reparación.

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

El Profesor Benito Infante informó lo siguiente:

Me uno al duelo que aflige a los profesores y sus familias de la Facultad de Medicina.

La Escuela de Nutrición y Dietética está de aniversario, el domingo 02 de octubre de 2016 cumplió 66 años desde su fundación. se le envió felicitaciones y motivación a los nutricionistas en su día.

Se otorgaron quince (15) certificados por la realización del "Curso de Manipulación de Alimentos" efectuada el 16/05/16, bajo la responsabilidad de la Cátedra de Higiene de los Alimentos

El pasado 23 y 25 de julio de 2016, se llevó a cabo exitosamente el curso de panificación organizado por el Instituto de Ciencias y Tecnología, Facultad de Ciencias U.C.V. y la Catedra de Alimentación Institucional, se inscribieron veinte (20) cursantes a quienes se les fue otorgado los (20) certificados como reconocimiento

El Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética en su sesión N° 12/16 del 29/09/16, considerando:

- 1.- Que la grave crisis de inseguridad afecta a toda Venezuela y en particular a la UCV,
- 2.- Que la asociación de Decanos de esta Universidad tomo la decisión de enfrentar dicha crisis.
- 3.-.-Que en el caso de la Facultad de Medicina se procedió a nombrar un supervisor de vigilancia (Sr. José Acosta), y a contratar a vigilantes extras para el mes de vacaciones.
- 4.-Que el Decano se reunió con representantes oficiales del Ministerio de Seguridad y Paz, con representantes de Ministerio de Educación Universitaria, logrando importantes acuerdos de cooperación para combatir la inseguridad que fueron ejecutados en el periodo vacacional.
- 5.-Que los resultados obtenidos para el comienzo de septiembre, mostraban una reducción drástica de los delitos cometidos en esta Facultad y en particular la Escuela de Nutrición y Dietética.
- 6.-Que muchos de los argumentos utilizados en estas reuniones, coinciden con las propuestas por este Consejo de Escuela.

Acuerda:

Reconocer la inmensa labor desarrollada por el Decano Dr. Emigdio Balda al atender el llamado de la comunidad y haber logrado disminuir los robos al personal docente, administrativo y estudiantes, así como los hurtos efectuados en las Escuelas e Institutos, lo cual en medio de los estándares, lo consideramos exitoso.

Solicitarle al Decano Dr. Emigdio Balda, que estas medidas aplicadas con positiva prosecución no se queden en lo puntual y permanezcan en el tiempo que sea necesario para garantizar la seguridad de personal que labora en las distintas dependencias de esta universidad y de los equipos de oficinas, laboratorios etc.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora María Fátima Garcés informó lo siguiente:

-Bienvenidos todos luego del período vacacional.

-Quiero felicitar al Ciudadano Decano Dr. Emigdio Balda por el Plan de Vigilancia, ya que funcionó de manera excelente en el periodo vacacional. Destacamos de igual manera que durante el mismo lapso (jornada diaria) estuvimos asistiendo los Profesores Carlos Santacruz, Isidro Piedra y mi persona. Se mantuvo una vigilancia permanente en la Escuela y se realizaron trabajos de reparación en los espacios del Galpón, para el inicio del próximo semestre PRI-16.

-El día 30 de Julio 2016, se realizó el curso de actualización en Bioanálisis en el marco del LXVII Aniversario de la Escuela. La jornada se desarrollo en el auditorium del Hospital de Clínicas Caracas. Con la recaudación se adquirió un aire acondicionado y se repararon dos (uno ubicado en Biblioteca y otro en Aula), también se efectuó el mantenimiento del resto de los aires del galpón, nos queda pendiente comprar dos aires acondicionados para las aulas 4 y 5.

-Se está programando un curso para el día 19.11.16 en el Hospital de Clínicas Caracas de "Factores de Riesgo y Daño Cardiovascular".

-La comunidad estudiantil por su parte está preparando la realización de una rifa para recaudar fondos con el propósito de reparar el aire acondicionado del aula 2 y de las oficinas de Hematología.

-Se recibió una donación de Cámaras para mejorar la seguridad del galpón. Las mismas ya han sido instaladas con la donación del Lic. Valmore Rodríguez a quien agradecemos por ese gesto de solidaridad.

-Se mejoró la iluminación, la semana pasada se colocaron bombillos y balastos en aulas y pasillos del galpón, el apoyo y disposición del Señor Luis González fueron claves. Hacemos público este reconocimiento.

- Se está pintando el galpón de la Escuela por parte del personal de mantenimiento de la Facultad.
- El día de hoy se están realizando las inscripciones de los grupos de laboratorio y el día de mañana 5.10.16 las inscripciones.
- El día viernes 07.10.16 se dará la Bienvenida a los nuevos estudiantes.
- El día lunes 10.05.16 se iniciará el próximo semestre PRI-16.
- Quiero expresar mi preocupación por la cantidad de Profesores que han renunciado en la Escuela luego del período vacacional.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

La Profesora Maribel Osorio informó lo siguiente:

Durante el mes de agosto se efectuaron trabajos de reparación de los tubos de aguas blancas que se encuentran en el ático y surten de agua el edificio dos, esto fue posible gracias a una contraprestación. La biblioteca de la escuela fue inaugurada el ocho de septiembre, en esta nueva sede se cuenta con la sala digital Movistar, aire acondicionado y cómodos espacios de trabajo. Agradecemos a la empresa privada que financio este trabajo: Fundación Provincial, Movistar, Grupo Cóndor, Santa Barbará Airlines y a la Fundación Fondo Andrés Bello. Cabe destacar que esta biblioteca forma parte del Proyecto Ciudad de las Artes Sebucán. Durante el periodo vacacional la Fundación Morella Mendoza de Grosman acometió reparaciones en las aulas 2Q, 2 R y salón de postgrado, consistieron en: reparación, friso y pintura de paredes y techo, retirada de plafones del aula 2 Q, colocación de aire acondicionado salón de postgrado, pintura y acondicionamiento de puertas y ventanas, se colocaron bases para video been y pizarrones acrílicos. Estamos a la espera de treinta mesas y sillas que se consiguieron en donación por una empresa privada y se colocaran en el salón 2r que será usado por postgrado en lo sucesivo.

El viernes 23/09 se realizó el festival de voz de la Escuela de Enfermería. El viernes 30/09 se realizó el festival de la voz de la Facultad de Medicina.

Los jefes de Departamento han informado acerca de la situación para iniciar semestre académico: Déficit de profesores, déficit de papel, tinta, tóner, maquinas de reproducción dañadas, renuncias y jubilaciones, sanitarios en mal estado. Las mismas condiciones reportadas en el semestre anterior pero peor.

Se informó al Decano acerca de las numerosas filtraciones que ocasionan serio daño estructural a la edificación. No hubo robos durante el periodo vacacional. Durante las vacaciones se realizaron varias conferencias y concierto por parte de la Fundación Guayana, Fundación Padre Nectario María y coral Cantamundo.

El servicio de Internet muy deficiente por lo cual se está retrasando el trabajo, numerosas quejas de los docentes.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó lo siguiente:

1. El Instituto Anatómico saluda al Cuerpo, en bienvenida, luego del merecido periodo vacacional.
2. Así mismo, se une al duelo, expresado en su respectivo momento, a todos los familiares y amigos del Profesor Félix Tapia, por el fallecimiento de su señora madre, a la Profesora María Virginia Pérez de Galindo, por el fallecimiento de su señora madre y muy especialmente a la familia Pérez Rancel por la pérdida de la querida Profesora María Pérez Rancel, ejemplo de solidaridad y academia en esta Facultad de Medicina.
3. El Instituto Anatómico lamentablemente debe expresar el "rotundo fracaso" que resultó ser el operativo de seguridad implementado para el periodo vacacional recientemente concluido. No bastó la buena voluntad del Sr. Acosta y las varias reuniones previas para puntualizar aéreas altamente vulnerables a ser violentadas durante este periodo. Cuatro aires acondicionados dentro del Instituto Anatómico fueron desmantelados. Dos del Laboratorio de Inmunoquímica y dos del Laboratorio de Microscopia.
4. El Instituto Anatómico insta, con el debido respeto, al Ciudadano Decano a tomar decisión respecto al cargo del vigilante asignado al Instituto. No se entiende por qué a nivel de Recursos Humanos se ha tramitado dicho cargo existiendo ya el candidato seleccionado.

Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:

La Profesora Noris Rodríguez informó lo siguiente:

La Dirección y todo el personal del Instituto de Biomedicina, desea expresar sus condolencias a todos los miembros de la facultad que perdieron a sus seres queridos durante este periodo vacacional y especialmente a los miembros de nuestro Instituto; Prof. Félix Tapia, por la muerte de su Sra. Madre y a la Prof. Isabel Hagel por la muerte de su padre, vallan para ellos nuestra solidaridad en estos tristes momentos.

En segundo lugar informamos la precaria situación en la que se encuentra el Bioterio del Instituto debido a la falta de alimentos para los animales que allí se encuentran (Ratones genéticamente modificados, Hámster Dorados, Conejos y Cobayos), los cuales son indispensables para la investigación que realizan muchos de los profesores del Instituto muchos de los cuales han muerto por hambre. Los cuales son indispensables para la investigación que realizan profesores del Instituto. Una buena cantidad de animales han muerto por hambre; ya informe de esta situación a nuestro Decano. Aprovecho para agradecer al Instituto de Medicina Experimental por haberme facilitado un saco de comida para los ratones. Esperamos que desde la Facultad nos puedan ayudar a resolver esta situación, ya que el presupuesto asignado a nuestro Instituto es de 12.000 Bs al año, lo cual no alcanza ni para 2 kilos del alimento que consumen los animales.

Finalmente queremos informar que afortunadamente no tuvimos ningún robo que lamentar, ya que nos mantuvimos trabajando durante todo el periodo de vacaciones, debido a la actividad asistencial que prestan los laboratorios y el escaso personal con que contamos.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

El Profesor Juan B. De Sanctis informó lo siguiente:

Informamos que antes de salir de vacaciones se logró realizar el concurso de oposición y el ascenso académico que estaban pautados. Sin embargo, seguimos esperando por la resolución de varios casos de personal entre las contrataciones de personal, los cambios de dedicación aprobados y reclasificación.

La lentitud en los procesos administrativos de la Facultad y de la universidad siguen siendo una limitante importante en el normal desempeño del Instituto.

El período vacacional transcurrió sin muchas novedades. El esquema de vigilancia continua funcionó, hubo sólo algunos inconvenientes menores. El personal se reintegró el 12 de Septiembre sin novedades importantes.

Dentro de la planificación 2017

- 1) se incorporó un estudiante de Inmunología Básica, ningún estudiante concursó para el post grado de Inmunología Clínica.
- 2) tenemos pendiente solicitar más personal, tres profesores y un bibliotecólogo están prontos a jubilarse.
- 3) llevaremos varios proyectos a la convocatoria del FONACIT; sin embargo, los montos no son suficientes para realizar investigaciones de alto nivel.

Informe del Director del Instituto de Medicina Experimental:

El Profesor Marcelo Alfonso informó lo siguiente:

Durante el periodo vacacional, el IME estuvo abierto y personalmente pude constar la asistencia de algunos profesores y estudiantes del CPCF. Sin embargo, se reporto un robo de utensilios de trabajo de la oficina del Sr. Daniel Malavé, jefe de mantenimiento del IME. Este robo fue durante la horas de noche del un día Sábado, de allí que se reitera la necesidad de la presencia de Vigilancia para el IME sobre los fines de semana y durante el horario nocturno., ya que la Vigilancia de la UCV es inexistente sobre los fines semana y periodos vacacionales.

El Director del IME informa que aun esta a la espera de la designación oficial por parte de este Consejo de los miembros electos del Consejo técnico del IME, elección realizada durante el pasado mes de Septiembre del 2015.

El Director del IME informa al CF que el CT-IME aprobó la celebración de los 76 años de fundación del IME, lo cual se realizará en el marco de las XXV Jornadas de Investigación Francisco De Venanzi, el próximo mes de Noviembre del 2016.

Deseo informar al CF que los proyectos LOCTI asignados al IME han sido ejecutados o finalizando su ejecución. Así, el primer proyecto en su única etapa para el arreglo y modernización de los espacios de actividades docentes de las 4 cátedras que funcionan en el IME fue ejecutado en su totalidad y cuyas computadores y video-beams fueron sustraídos de la cátedra de Fisiología Normal, y aun no se han repuestos dichos equipos. En relación al segundo proyecto LOCTI, la primera etapa relacionada con la impermeabilización del techo de Auditorium del IME fue realizada y el FONACIT aprobó dicho Informe Administrativo y nos concedió la segunda etapa para concluir con los trabajos conducentes a la modernización del Auditorium del IME, lo cual está en proceso de tramitaciones administrativas en la UCV.

Además, se concluyó con los trabajos de adecuación de a la infraestructura (pinturas, frisos, iluminación etc.) de la planta baja el IME, utilizando los recursos provenientes de una donación del Banco del Tesoro, ejecutados por la Prof. María F. Correa de Adjounian, jefa de la sección de Biología Molecular de agentes infecciosos del IME.

También finalizo la impermeabilización de la terraza hacia el Túnel, a la cual se tiene acceso por el segundo piso del IME, y se removieron los escombros de dicho espacio.

Actualmente, la investigación en el IME se encuentra casi paralizada por las siguientes razones:

1.- La ausencia del envío de material de oficina y de limpieza desde el Decanato de la Facultad de Medicina, justificado por el exiguo presupuesto asignado para su funcionamiento, a pesar de reiterado reclamos de esta situación.

2.- La disminución de recursos económicos provenientes de los entes financiadores como son el CDCH-UCV y el FONACIT.

2.1.- La falta de apertura por el CDCH-UCV para nuevos proyectos de investigación para los años 2014, 2015 y 2016 debido a la no asignación de un presupuesto adecuado por parte del Consejo Universitario de la UCV. Esto último desestimula a las nuevas generaciones de profesores al no tener el apoyo institucional (CDCH-UCV) para realizar investigación y solo lleva a cabo la actividad docente de pre o Postgrado.

2.2.- Algunos laboratorios aun continúan funcionando con fondos provenientes de MISION CIENCIA:

Finalmente deseo manifestar mi reconocimiento a las Autoridades Decanales, en especial a la Prof. María V. Pérez de Galindo, Coordinadora administrativa de la Facultad por sus buenos oficios para la adquisición del alimento para los roedores del Bioterio del IME, así como de otros de la Facultad.

Informe de la Directora del Instituto de Medicina Tropical:

La Profesora Belkisyolé Alarcón de Noya informó lo siguiente:

Manifestamos nuestras condolencias a los Profesores Félix Tapia, Isabel Hagel y María Virginia Pérez por el fallecimiento de sus familiares, así como sentimos mucho la partida de la profesora María Pérez Rancel con quien interactué en el pasado en comisiones de la Facultad de Medicina.

Las actividades laborales en el IMT se han iniciado de manera escalonada desde el 12 de septiembre. Durante el período vacacional se convirtió en rutina la visita semanal de los delincuentes la cual solía pasar entre domingo o lunes en la noche. Así ocurrieron varios hurtos como fue un tanque de agua de la Sección de Entomología y de los cables de electricidad ubicados en la cornisa norte del edificio principal para nombrar algunos. Este último robo tiene como consecuencia la falta de electricidad en casi todos los laboratorios del ala norte del edificio principal del IMT, manteniéndolos sin aire acondicionado y sin electricidad en los mesones de trabajo.

Lo más grave fue la agresión personal a los Profesores Hernán Carrasco y Rosa Maita quienes por motivos laborales acudieron al IMT. Al Prof. Carrasco lo amenazaron con pistola en mano y le sustrajeron dos celulares y el automóvil, fue herido en la cabeza de golpe con objeto contundente. La Prof^a Maita fue abordada y sometida agresivamente por dos individuos en la puerta de la Sección de Cardiología Experimental (segunda edificación del IMT ubicada en la parte posterior) para sustraer sus teléfonos, pendrives contentivos de programas para equipos especiales y llaves. La Profesora fue socorrida por un compañero y los delincuentes huyeron hacia el Jardín Botánico. Ambos episodios fueron denunciados al CICPC de Santa Mónica.

A pesar de todo esto, sin embargo, estamos en general satisfechos con la actuación de la vigilancia que las autoridades decanales tuvieron a bien designar. Cumplieron con su horario de trabajo y los supervisores acudieron al IMT cuando se les solicitó. De hecho abortaron algunas incursiones de los delincuentes. Los vigilantes nuevos contratados por el Decanato tuvieron una buena interacción con la vigilancia privada del IMT. Solicitamos que estos vigilantes sean mantenidos en las dependencias de la Facultad de Medicina, especialmente en el IMT ya que tenemos garantizado el pago de la vigilancia privada solamente hasta el 30 de noviembre 2016.

Los hechos positivos es que se sustituyeron cuatro puertas de seguridad inutilizadas por los malhechores en el IMT (Sección de Micología Médica, Sección de Inmunología y Consulta Externa). Se encuentra en trámites de entrega la donación de diez estaciones de computación, dos aires acondicionados y 110 libros de "La Medicina en la Historia". El IMT prepara un acto en el mes de diciembre para entregar un reconocimiento a todas las personas e instituciones por sus ayudas.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

La Profesora Flor María Carneiro, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad informó lo siguiente:

(No consignó informe)

El Profesor Pedro Navarro, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad informó lo siguiente:

1. Para los creyentes se conmemora el día de San Francisco de Asís, gran propiciador de la atención a los más necesitados.
2. Solidaridad con el duelo de los Profesores María Virginia Pérez de Galindo y Félix Tapia por la pérdida de sus seres queridos.

3. Reconocer el esfuerzo de la Comunidad Universitaria en la prosecución del año académico, con todas las dificultades que se han presentado.
4. Alertar sobre la tragedia nacional que se manifiesta en la población por hambre. La mayoría de los venezolanos no encuentran comida ni dinero para acceder a ella. Esta situación está convirtiéndose en un genocidio por hambre. La Facultad debe abordar la situación ya que una nutrición balanceada es básica para recuperar la salud de los enfermos, sin proteínas y otros nutrientes no es posible recuperar a un enfermo.
5. El ejercicio de la medicina la docencia se ha complicado. Se efectúan diagnósticos pero los enfermos no encuentran luego los medicamentos, carentes y costosos.
6. Informar que el paludismo se ha convertido en epidemia de moda de este año. Más de 170.000 casos. El año pasado fue el Zika y el antepasado el Chikungunya. El paludismo carencia de medicamentos y nutrientes.
7. Reaparición de la Difteria erradicada hace décadas. Actualizar su prevención y solicitar vacunación.

El Profesor Héctor Archedera, Representante Profesoral ante el Consejo de Facultad informó lo siguiente:

(No consignó informe)

La Profesora María Eugenia Landaeta, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad informó lo siguiente:

(No consignó informe)

El Profesor Saturnino Fernández, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de Facultad informó lo siguiente:

(No consignó informe)

Prof. José Joaquín Figueroa, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de Facultad informó lo siguiente:

(No presentó informe)

La Bachillera Ana Marcano, Representante Estudiantil ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó lo siguiente:

Se solicita al Dr. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luís Razetti" y demás miembros del Consejo de Facultad, se flexibilice el régimen de asistencia durante los días 24, 25, 26, 27 y 28 de octubre con el fin de facilitar la asistencia a sus centros de votación a aquellos estudiantes del interior del país para que puedan ejercer su derecho a participar en la recolección del 20 % de las firmas necesarias para la actuación del Referéndum Revocatorio.

PUNTO No. 6: DE INFORMACIÓN

6.1. CF23/16

04.10.16

Oficio No. CDCH-DADA de fecha 12.07.16, emitido por el Prof. **Félix J. Tapia**, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, informando que ese Directorio en su sesión de fecha 27.06.16, **acordó aprobarle** una **Beca Académica** a la ciudadana **YEIBY GESIBELL GONZÁLEZ GARCÍA**, C.I. 17.478.438, desde el 01.03.16 hasta el 28.02.17, para culminar estudios de Maestría en Epidemiología, en la Universidad Central de Venezuela, simultáneamente con el desarrollo de postgrado, realizará actividades de docencia e investigación en la Escuela de Salud Pública, en la Facultad de Medicina..

DECISIÓN:

En cuenta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN

RENUNCIAS:

7.1. CF23/16

04.10.16

Oficio No. 321/16 de fecha 14.07.16, emitido por Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **EFRAIM ELIAS VEGAS NIETO**, C.I. 17.868.747, al cargo de Instructor Contratado, Dedicación medio tiempo en la Cátedra de Anatomía Normal de la mencionada Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.03.16. La renuncia es a partir del 06.06.16.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Efraim Elias Vegas Nieto, a partir del 06.06.16.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.2. CF23/16

04.10.16

Oficio No. 114/16 de fecha 14.07.16, emitido por la Prof^a. **MARÍA FÁTIMA GARCÉS**, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **JOANA MARTIN ROJO**, C.I. 12.625.413, al cargo de Instructor Contratado, Dedicación medio tiempo en la Cátedra Matemática y Bioestadística de la mencionada Escuela, el cual viene desempeñando desde el 15.06.16. La renuncia es a partir del 07.07.16.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia la Prof^a. Joana Martin Rojo, a partir del 07.07.16.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.3. CF23/16

04.10.16

Oficio No. 121/16 de fecha 28.07.16, emitido por la Prof^a. **MARÍA FÁTIMA GARCÉS**, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **CLAUDIA SÁNCHEZ**, C.I. 20.794.911, al cargo de Instructor Contratado, Dedicación tiempo Completo en la Cátedra Física y Análisis Instrumental de la mencionada Escuela, el cual viene desempeñando desde el 09.05.16. La renuncia es a partir del 22.07.16.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia la Prof^a. Claudia Sánchez, a partir del 22.07.16.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.4. CF23/16

04.10.16

Oficio No. 127/16 de fecha 19.09.16, emitido por la Prof^a. **MARÍA FÁTIMA GARCÉS**, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **YOTSABETH SAÚL GARCÍA**, C.I. 15.238.385, al cargo de Instructor Contratado, Dedicación tiempo Completo en la Cátedra de Micología de la mencionada Escuela, el cual viene desempeñando desde 12.01.15. La renuncia es a partir del 15.09.16.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia la Prof^a. Yotsabeth Saúl García, a partir del 15.09.16.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.5. CF23/16

04.10.16

Oficio No. s/n de fecha 08.09.16, emitido por la Prof^a. **FLOR CANELÓN**, C.I. 7.507.694, remitiendo su **RENUNCIA**, al cargo de Instructor Contratado, Dedicación tiempo convencional tres (3) horas, **EN LA UNIDAD DE DOCENCIA E INVESTIGACION DE LA COORDINACION DE INVESTIGACION, U.E. 0904020001**, el cual viene desempeñando desde el 15.02.13. La renuncia es a partir del 08.09.16.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia la Prof^a. Flor Canelón, a partir del 08.09.16.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

7.6. CF23/16

04.10.16

Oficio s/n de fecha 27.07.16, recibido en la Secretaria del Consejo de Facultad el 26.09.16, remitido por el Prof. **MARCELO J. ALFONZO ROSAS**, Director del Instituto de Medicina Experimental, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **FABIOLA PLACERES URAY**, C.I. 11.918.557, al cargo de Instructor Contratado, Dedicación Exclusiva en la Sección Biomembranas del mencionado Instituto, el cual viene desempeñando desde 20.10.06. La renuncia es a partir del 15.07.16.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia la Prof^a. Fabiola Placeres Uray, a partir del 15.07.16.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:****7.7. CF23/16****04.10.16**

Oficio No. 123/16 de fecha 29.07.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** por seis (06) meses desde 01.09.16 hasta el 28.02.17, para la Prof^a. **MARÍA ALEJANDRA VETHENCOURT**, C.I. 10.034.238, docente Asistente a dedicación Exclusiva, adscrito a la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, por motivo personales en el exterior. La Cátedra de Parasitología ha decidido dar el aval, por situación personal de la profesora.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Permiso No Remunerado para la Prof^a. María Alejandra Vethencourt, por seis (06) meses desde 01.09.16 hasta el 28.02.17.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.**7.8. CF23/16****04.10.16**

Oficio No. 124/16 de fecha 29.07.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** por seis (06) meses desde 01.10.16 hasta el 30.03.17, para la Prof^a. **JUSMELYS MILLÁN**, C.I. 10.200.857, docente Asistente a dedicación Tiempo Completo, adscrito a la Cátedra de Inmunología de esa Escuela, dicho permiso es requerido para solventar asuntos familiares que requieren su presencia en Quito - Ecuador. Esta solicitud cuenta con el Aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Permiso No Remunerado para la Prof^a. Jasmelys Millán, por seis (06) meses desde 01.10.16 hasta el 30.03.17.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.**7.9. CF23/16****04.10.16**

Oficio No. IME-051/16 de fecha 26.07.16, emitido por el Prof. Marcelo Alfonzo, Director del Instituto de Medicina Experimental, remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** del Prof. **ADOLFO BORGES STRAUSS**, C.I. 5.302.194, docente titular adscrito a la Sección de Membranas de ese Instituto, por seis (06) meses desde 15.09.16 hasta el 15.02.17, dicho permiso es requerido para el traslado de su madre al exterior para suministrarle los cuidados médicos necesarios para su condición.

ANTECEDENTES:

- **CF16/13 del 10.06.14 DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Adolfo Borges Strauss, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 01.07.14 hasta el 31.12.14. **2.** El Prof. Borges debe solicitar prórroga por los seis meses restantes.
- **CF32/14 del 02.12.14 DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Adolfo Borges, por seis (06) meses, desde el 01.01.15 hasta el 30.06.15
- **Diferido CF25/15 del 28.07.15**

DECISIÓN:

Aprobar el Permiso No Remunerado del Prof. Adolfo Borges Strauss, por seis (06) meses desde 15.09.16 hasta el 15.02.17.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.**CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.****7.10. CF23/16****04.10.16**

Oficio No. 2901/16 de fecha 30.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio

tiempo en la Cátedra de Psiquiatría del Departamento de Medicina de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **RODRÍGUEZ MATA MARÍA JOSEFA, C.I. 7.529.417.**

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

SALVADOR MATA (Tit.)
ALFONSO GONZÁLEZ (Tit.)
JESÚS MATA VALLENILLA (Agreg.)

SUPLENTE: Profesores:

ERNESTO RODRÍGUEZ (Agreg.)
GONZALO HIMIOB (Asoc.)
MANUEL ORTEGA (Agreg.)

TUTOR: SALVADOR MATA

BASES:

1. Título de Médico Cirujano
2. Tener estudios de cuarto nivel: Magister o Especialista en Psiquiatría o Psiquiatría Infantil

REQUISITOS:

1. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
2. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
3. Solvencia Deontológica.
4. Declaración Jurada de Cargo.
5. Solvencia de Federación Médica Venezolana.
6. Currículo Vitae.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.10.00, identificado con el IDAC **26516.**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.11. CF23/16

04.10.16

Oficio No. E-132/16 de fecha 07.06.16, emitido por la Prof^a. **LIGIA SEQUERA**, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** dedicación Tiempo Convencional seis (6) horas en la Cátedra de Saneamiento Ambiental del Departamento de Salud Ambiental de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **DA SILVA VARGAS NIUSKA ANYELA, C.I. 19.822.116.** Dicho cargo se encuentra vacante por la Renuncia de la Prof^a. Raquel Martínez.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

JUAN MUÑOZ (Asoc.)
JULIÁN DELGADO (Asoc.)(Jub.)
CARMEN MENDOZA DUARTE (Tit.)(Jub.)

SUPLENTE: Profesores:

MANUEL PAIVA (Asoc.)
LUIS ECHEZURIA (Asoc.)
MARIANO FERNÁNDEZ (Asoc.)

TUTOR: JUAN MUÑOZ

BASES:

1. Título de Ingeniero Químico, Ingeniero Sanitario. Licenciado en Inspección de Salud Pública o afín.
2. Tener estudios de cuarto nivel en el área de Calidad Ambiental o afín con Salud Pública.

REQUISITOS:

1. Solvencia Deontológicas
2. Inscripción en el Colegio correspondiente.
3. Declaración Jurada de cargos.

4. Curriculum Vitae con sus respectivos soportes y foliados.

DEDICACION: Tiempo Convencional seis (6) horas

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.05.01.00, identificado con el IDAC **31646**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

JUAN MUÑOZ (Asoc.)
JULIÁN DELGADO (Asoc.)(Jub.)
CARMEN MENDOZA DUARTE (Tit.)(Jub.)

SUPLENTEs: Profesores:

JOSÉ ORFILA (Asoc.)
LUIS ECHEZURIA (Asoc.)
MARIANO FERNÁNDEZ (Asoc.)

TUTOR: JUAN MUÑOZ

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.12. CF23/16

04.10.16

Oficio CE-No. 092/16 de fecha 11.07.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo completo en la Cátedra de Nutrición en Salud Pública del Departamento de Ciencia de Salud Pública de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **CLARET LUJAY MATA, C.I. 17.483.075**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

YULY VELAZCO (Agreg.)
MARÍA ISABEL GARCÍA (Agreg.)(Jub.)
HÉCTOR HERRERA MOGOLLÓN (Tit.)

SUPLENTEs: Profesores:

ANA VIRGINIA ÁVILA (Asoc.)
FLOR MARÍA CARNEIRO (Asoc.)
MAGALY TORRES DE CÁRDENAS (Asoc.)

TUTOR: YULY VELAZCO

BASES:

1. Título Universitario de Universidad Nacional o Extranjera reconocida.
2. Tener estudios de cuarto nivel en Nutrición, Salud Pública o cualquier otra área afín.

REQUISITOS:

1. Solvencia Deontológica.
2. Declaración Jurada de Cargo.
3. Solvencia del Colegio Profesional respectivo.
4. Solvencia en el Colegio Profesional respectivo.
5. Curriculum Vitae con sus respectivos soportes y foliados.

DEDICACION: TIEMPO COMPLETO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.05.01.00, identificado con el IDAC **31571**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:**7.13. CF23/16****04.10.16**

Oficio No. 126/16 de fecha 29.07.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad un **(01) cargo de PREPARADOR REMUNERADO** en la Cátedra de Matemática y Bioestadística de esa Escuela, en sustitución del Br. Gregory Oropeza, C.I.19.512.591, Quien ejerció dicho cargo hasta el 30.03.16.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

YACELLI BUSTAMANTE
MARÍA ROSARÍA RUGGIERO
JENIFER CAMPOS

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular Escuela de Bioanálisis de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Bioestadística I, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.
5. Poder iniciar para el semestre PRI-16 y disponer de 6 horas semanales.
6. No poseer beca, beca/trabajo o pasantía en la Universidad.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:****7.14. CF23/16****04.10.16**

Oficio s/n de fecha 15.07.16, emitido por el Prof. **LUÍS ALFONSO COLMENARES SUÁREZ**, C.I. 10.540.872, docente de la Cátedra de Medicina Tropical de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 89) en revistas y/o libros arbitrados**, intitulado:

1. **LEISHMANIOSIS TEGUMENTARIA AMERICANA: TRATAMIENTO AMBULATORIO CON MEGLUMINA A LA DOSIS DE 3000 mg. Diarios.**
2. **LEISHMANIOSIS TEGUMENTARIA AMERICANA: TRATAMIENTO CON MEGLUMINA EN PACIENTES CON ÚLCERAS EN MIEMBROS SUPERIORES, CARA, CUELLO, TÓRAX Y ABDOMEN.**
3. **ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE EXTENSIÓN EN MEDICINA TROPICAL Y SU INCLUSIÓN EN LA DOCENCIA CENTRADA EN EL ESTUDIANTE.**

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

ELIEL ANDRADE (Asoc.)
SOFÍA MATA-ESSAYAGH (Tit.)
EDUARDO ROMERO VECCHIONE (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

MARÍA EUGENIA LANDAETA (Asoc.)
JAIME TORRES (Tit.)(Jub.)

Para el CDCH los Profesores: ANA CARVAJAL, RAFAEL ORIHUELA, EDGAR BELFORT, ALEJANDRO RISQUEZ Y LUÍS ECHEZURÍA.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta, el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

ELIEL ANDRADE (Asoc.)
SOFÍA MATA-ESSAYAGH (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

MARÍA EUGENIA LANDAETA (Asoc.)
JAIME TORRES (Tit.)(Jub.)

Para el CDCH los Profesores: ALICIA PONTE SUCRE, EDUARDO ROMERO VECCHIONE, ANA CARVAJAL, RAFAEL ORIHUELA, EDGAR BELFORT, ALEJANDRO RISQUEZ Y LUÍS ECHEZURÍA.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.15. CF23/16****04.10.16**

Oficio No. 291/16 de fecha 30.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** intitulado:

"UTILIDAD DE INTERNET EN EL APRENDIZAJE DE LA AUSCULTACIÓN CARDÍACA EVALUACIÓN DE DOS ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA"

Presentado por el Prof. **LEMPIRA GUEVARA MATHEUS**, C.I. 4.493.874, Instructor por Concurso de Oposición en la Cátedra de Cardiología de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

EDUARDO MORALES BRICEÑO (Agreg.)
JAIME ZALCHENDLER (Agreg.)

SUPLENTE Profesores:

ANA BAJO (Asoc.)(Jub.)
YURINA LEZAMA (Asoc.)

Para el CDCH los Profesores: LUÍS R. GASLONDE, EDUARDO ROMERO.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta, el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

EDUARDO MORALES BRICEÑO (Agreg.)
ANA BAJO (Asoc.)(Jub.)

SUPLENTE Profesores:

JAIME ZALCHENDLER (Agreg.)
YURINA LEZAMA (Asoc.)

Para el CDCH los Profesores: LUÍS R. GASLONDE, EDUARDO ROMERO, IVAN MACHADO, DEYANIRA ALMEIDA Y JOSÉ RAMÓN GÓMEZ MANCEBO.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.16. CF23/16****04.10.16**

Oficio s/n de fecha 29.07.16, emitido por el Prof. **CASAÑAS BUENO ROBERTO**, C.I. 5.519.178, Jefe de la Cátedra de Física y Análisis Instrumental de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

"BIOIMPEDANCIA Y GRASA CORPORAL: TRES ESTUDIOS COMPARATIVOS".

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **TITULAR** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:****SUPLENTE Profesores:**

CARMEN GUZMÁN (Tit.)
RAMON BENITO INFANTE (Tit.)

HILDA ROMERO (Tit.)
MARY ZULAY MOYA (Tit.)(Jub.)

Para el CDCH los Profesores: PEDRO GARCÍA AVENDAÑO, GERARDO BAUCE, EDGAR ACOSTA, PATRICIO HEVIA, ROSA OLIVERO DE BRICEÑO, LAURA SUPERLANO, REINA ZAMBRANO DE MUÑOZ.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.17. CF23/16

04.10.16

Oficio No. 291/16 de fecha 30.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo en anexo el Informe Académico y la **Tesis de Maestría** intitulado:

"RESPUESTA HEMATO-NEUROLÓGICA EN ADULTOS Y LARVAS DE PEZ CEBRA (Danio rerio) EXPUESTOS A LA ACRILAMIDA"

Presentado por la Prof^a. **CLAUDIA I. HERNÁNDEZ MORENO**, C.I. 14.201.085, Instructor por Concurso de Oposición en la Cátedra de Bioquímica "C" de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:
MARÍA FÁTIMA GARCÉS (Aso.)
DOLORES MORENO (Agreg.)

SUPLENTE Profesores:
MATILDE MEDINA (Agreg.)
SAÚL VILLASMIL (Agreg.)

Para el CDCH los Profesores: CANDELARIA ALFONSO, BEATRIZ DE LA TORRE, CELSY HERNÁNDEZ Y HERNÁN CARRASCO.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta, el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:
MARÍA FÁTIMA GARCÉS (Aso.)
DOLORES MORENO (Agreg.)

SUPLENTE Profesores:
MATILDE MEDINA (Agreg.)
SAÚL VILLASMIL (Agreg.)

Para el CDCH los Profesores: CANDELARIA ALFONSO, BEATRIZ DE LA TORRE, CELSY HERNÁNDEZ Y HERNÁN CARRASCO, MARCO ÁLVAREZ.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.18. CF23/16

04.10.16

Oficio No. 119/16 de fecha 28.07.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** intitulado:

"DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN AMBIENTE DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PARA EL CURSO DE FÍSICA I DE LA ESCUELA DE BIOANÁLISIS U.C.V."

Presentado por el Prof. **CÉSAR HUMBERTO LEAL CARRASCO**, C.I. 15.545.130, Instructor por Concurso de Oposición en la Cátedra de Física y Análisis Instrumental de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:
ROBERTO CASAÑAS (Aso.)
MARIANO FERNÁNDEZ (Asoc.)

SUPLENTES Profesores:
ESTEBAN ALVARÉZ (Asis.)
VANESSA MIGUEL (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: CARMEN CAROLLA, ROBERTO VARGAS, JOSÉ PÁEZ, JOSEFA ORFILA, NORA MONTAÑO.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta, el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:
ROBERTO CASAÑAS (Aso.)
MARIANO FERNÁNDEZ (Asoc.)

SUPLENTES Profesores:
VANESSA MIGUEL (Tit.)
IRAMA GARCÍA (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: CARMEN CAROLLA, ROBERTO VARGAS, JOSÉ PÁEZ, JOSEFA ORFILA, NORA MONTAÑO.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:****7.19. CF23/16****04.10.16**

Oficio s/n de fecha 20.07.16, emitido por la Prof^a. **GISELA BLANCO GÓMEZ**, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 89) en revistas y/o libros arbitrados**, intitulado:

1. **OCCUPATIONAL SAFETY AND HEALT IN VENEZUELA (Seguridad y Salud Ocupacional en Venezuela).**
2. **TENSIÓN MUSCULAR PERCIBIDA EN OPERARIAS DE MÁQUINAS DE MOLDEO POR INYECCIÓN DE PLÁSTICO.**
3. **CAPÍTULO REUMATISMO DE TEJIDOS BLANDOS, DEL LIBRO TERAPÉUTICA EN MEDICINA INTERNA.**
4. **ATTITUDE OF MEDICAL STUDENTS TOWARS OCCUPATIONAL SAFETY AND HEALTH: A MULTI-NATIONAL STUDY (Actitud de los estudiantes de medicina hacia la Seguridad y Salud Ocupacional: un problema global).**
5. **GEOGRAPHICAL AND OCCUPATIONAL ASPECTS OF LEPTOSPIROSIS IN THE COFFE-TRIANGLE REGION OF COLOMBIA, 2007-2011 (Aspectos geográficos y ocupacionales de la leptospirosis en los municipios del eje cafetero, Colombia, 2007-2011).**

Presentado por la Prof^a. **YOHAMA A. CARABALLO ARIAS**, C.I. 14.700.270, docente de la Cátedra de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario, según lo establecido en el **Art. 91**, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV. Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió por UNANIMIDAD RECHAZARLO**, por considerar, sin hacerse solidario de las ideas expuestas por la autora, que existe una ausencia de una memoria que refleje e integre la línea de investigación que enmarcan los artículos presentados.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta, el Veredicto de Ascenso a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.20. CF23/16****04.10.16**

Oficio s/n de fecha 20.09.16, emitido por el Prof. **MANUEL VELASCO**, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 89) en revistas y/o libros arbitrados**, intitulado: "**LECCIONES DE TERAPÉUTICA MÉDICA**".

Publicaciones:

1. **MEDICACIÓN EN EL ADULTO MAYOR**
2. **ASMA BRONQUIAL**
3. **CORTICOESTEROIDES**
4. **DEMENCIAS**

Presentado por el Prof. **LUÍS ROBERTO GASLONDE BETANCOURT**, C.I. 4.887.683, docente de la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "C" de la Escuela de Medicina "José María Vargas", a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **ASOCIADO** en el escalafón docente universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 96 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 94, 95, del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta, a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.21. CF23/16

04.10.16

Oficio s/n de fecha 25.07.16, emitido por la Prof^a. **MARÍA DEL ROSARIO SÁNCHEZ**, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación bajo la modalidad de **Artículos Publicados** (Art. 89) del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, intitulado: **MODELOS MATEMÁTICOS Y DIDÁCTICOS EN FISIOLÓGÍA**"

ARTÍCULOS:

1. **MODELAJE FÍSICO-MATEMÁTICO UNIDIMENSIONAL DE LA DIFUSIÓN-REACCIÓN DEL IÓN Ca²⁺ EN ESTRUCTURAS BIOCONTRÁCTILES (CASO: CÉLULA DE MÚSCULO LISO).**
2. **DINÁMICA DE FLUIDOS COMPUTACIONAL APLICADA AL ESTUDIO DEL FLUJO SANGUÍNEO EN EL CAYADO AÓRTICO HUMANO Y SUS PRINCIPALES RAMAS"**
3. **LAMINA SPECIFIC LOSS OF INHIBITION MAY LEAD TO DISTINCT NEUROPATHIC MANIFESTATIONS: A COMPUTATIONAL MODELING APPROACH.**
4. **ANÁLISIS DE SEIS TEXTOS DE FISIOLÓGÍA CONSULTADOS POR LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO AÑO DE MEDICINA, DE LA ESCUELA LUIS RAZETTI, DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.**
5. **FUNDAMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN LIBRO ELECTRÓNICO DE FISIOLÓGÍA HUMANA PARA ESTUDIANTES DE MEDICINA.**

Presentado por el Prof. **ANTONIO D'ALESSANDRO MARTÍNEZ**, C.I. 3.890.512, Jefe de la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la Categoría de **TITULAR**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 96 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 94, 95, del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta, a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.22. CF23/16

04.10.16

Oficio s/n de fecha 27.09.16, emitido por el Prof. **PEDRO NAVARRO**, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación bajo la modalidad de **Artículos Publicados** (Art. 89) del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, intitulado: "**EPIDEMIOLOGÍA DE LA HISTOPLASMOSIS**"

ARTÍCULOS:

1. **HISTOPLASMOSIS, EPIDEMIOLOGÍA, CLÍNICA Y TRATAMIENTO.**
2. **HISTOPLASMOSIS EN PACIENTES CON ENFERMEDADES HEMATO-ONCOLÓGICAS.**
3. **PRESENTACIONES ATÍPICAS DE HISTOPLASMOSIS.**
4. **HISTOPLASMOSIS IN AIDS PATIENTS IN VENEZUELA.**
5. **HISTOPLASMOSIS MAMARIA. ESTUDIO DE UNA SERIE DE CASOS.**

Presentado por la Prof^a. **MARÍA EUGENIA LANDAETA**, C.I. 6.366.982, Jefa de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la Categoría de **TITULAR**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 96 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 94, 95, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta, a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar la Prof^a. María Eugenia Landaeta, por la Mención Honorífica otorgada.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.23. CF23/16

04.10.16

Oficio s/n de fecha 20.09.16, emitido por la Prof^a. **LIGIA SEQUERA**, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 89) en revistas y/o libros arbitrados**, intitulado:

1. **ACERCANDO LA BRECHA ENTRE LA EQUIDAD EN LAS OPORTUNIDADES: LA INCLUSIÓN EDUCATIVA".**
2. **LA ORGANIZACIÓN ESTUDIANTIL, UN ESLABÓN EN LA CONSOLIDACIÓN DE LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN EN LOS ESPACIOS UNIVERSITARIOS.**
3. **INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA. LAS PALABRAS Y EXPERIENCIAS DETRÁS DEL PROCESO Y LA MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA LINEA.**

Presentado por el Prof. **HELLMAN DELGADO SANOJA**, C.I. 10.867.217, docente de la Cátedra de Radioimagenología de la Escuela de Salud Pública, a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 96 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 94, 95, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta, a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Prof. Hellman Delgado Sanoja, por la Mención Honorífica otorgada.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.24. CF23/16****04.10.16**

Oficio s/n de fecha 15.07.16, emitido por la Prof^a. **YARA ALTEZ**, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, intitulado:

“LEY ORGÁNICA DE LOS CONSEJOS COMUNALES: ANÁLISIS DE LA VULNERACIÓN DEL DERECHO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA”

Presentado por el Prof. **CARLOS ALBERTO MOLINA GRATEROL**, C.I. 6.075.938, docente adscrito a la Cátedra de Socioantropología de la Escuela de Enfermería, a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 96 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 94, 95, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado recomendó **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta, a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.25. CF23/16****04.10.16**

Oficio s/n de fecha 21.09.16, emitido por el Prof. **JUAN DE SANTICS**, Director del Instituto de Inmunología, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, intitulado:

“RESPUESTA INMUNITARIA FRENTE A GIARDIA INTESTINALIS: EXPERIENCIA EN EL MODELO HUMANO Y MÚRIDO”

Presentado por el Prof. **JUAN C. JIMÉNEZ**, C.I. 6.130.488, docente adscrito a la División de Investigación del Instituto de Inmunología, a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 96 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 94, 95, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta, a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Prof. Juan Carlos Jiménez, por la Mención Honorífica otorgada.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN****7.26. CF23/16****04.10.16**

Oficio s/n de fecha 30.06.16, emitido por la Prof^a. **GISELA BLANCO GÓMEZ**, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor** Dedicación Tiempo Convencional seis (6) horas en la Cátedra de Terapia y Tecnología Cardiorespiratoria del Departamento de Tecnología de Diagnóstico y Tratamiento de la Escuela de Salud Pública, para

el cual concurrió la ciudadana **MAESTRE VARGAS NORIEXZA GAISCALY**, C.I. 9.414.378, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECISIETE (17) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECISIETE (17) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECISIETE (17) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta, el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición a la Prof^a. Maestre Vargas Noriexza Gaiscaly.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.27. CF23/16

04.10.16

Oficio s/n de fecha 19.09.16, emitido por el Prof. **FELIX TORO**, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor** Dedicación Tiempo Completo en el Instituto de Inmunología, para el cual concurrió la ciudadana **IDAMELIS DEL CARMEN RODRÍGUEZ**, C.I. 15.761.586, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECINUEVE (19) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECINUEVE (19) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta, el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición a la Prof^a. Idamelis del Carmen Rodríguez.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

7.28. CF23/16

04.10.16

Oficio No. OECS-CRyE 035/16 de fecha 26.07.16, emitido por la Prof^a. **JOSEFA ORFILA**, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a los ciudadanos:

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRES | CÉDULA | Nº DE PLANILLA | UNIV.DE PROCEDENCIA |
|----|--------------------------------|------------|----------------|---------------------|
| 1 | Angulo Sánchez Yeranci José | 19.314.394 | 44831 | MAY HALMILTON |
| 2 | Martínez Romero Michell | 14.594.377 | 44863 | UCV |
| 3 | Moncada Vallejo Emelinne | 14.988.214 | 44838 | UCV |
| 4 | Ibarra Artahona Harold José | 14.330.776 | 44990 | UCV |
| 5 | Villegas Perales Iocany Alcira | 13.291.699 | 44828 | UCV |

Quienes solicitan Equivalencias para la Lic. En Fisioterapia en la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMIA, FISIOLOGIA, SOCIEDAD Y SALUD, FISIOTERAPIA I, PSICOLOGIA GENERAL Y EVOLUTIVA, AGENTES FISICOS, ADMINISTRACION EN SALUD PUBLICA, KINESOLOGIA, FISIOTERAPIA II, NOSOLOGIA, METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION, ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA, ORTESIS Y PROTESIS, FISIOTERAPIA III, FISIOTERAPIA EN DEPORTES, FISIOTERAPIA EN GERIATRIA, FISIOTERAPIA CARDIOPULMONAR, FISIOTERAPIA EN DISFUNCIONES NEUROLOGICAS, FISIOTERAPIA EN TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA, FISIOTERAPIA EN PEDIATRIA, SEMINARIO DE GRADO, PRACTICAS PROFESIONALES, TERAPIA MANUAL, TRABAJO DE GRADO.

TOTAL CREDITOS: 139

DECISIÓN:

Tramitar sin la ratificación de la presente acta al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.29. CF23/16****04.10.16**

Oficio No. OECS-CRyE 035/16 de fecha 26.07.16, emitido por la Profª. **JOSEFA ORFILA**, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente al ciudadano:

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRES | CÉDULA | Nº DE PLANILLA | UNIV.DE PROCEDENCIA |
|----|---------------------------|------------|----------------|------------------------|
| 1 | Reyes Eulate Alfredo José | 20.787.451 | 44820 | Univ. Arturo Michelena |

Quienes solicitan Equivalencia para la Lic. En Radioimagenología en la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: PSICOLOGIA, EICA PROFESIONALES, FISIOLOGIA, TECNOLOGIA RADIOLOGICA I, INFORMATICA, FARMACOLOGIA, METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION, PRACTICAS PROFESIONALES, INGLES TECNICO, BIOESTADISTICA, TRABAJO DE GRADO.

TOTAL CREDITOS: 124**DECISIÓN:**

Tramitar sin la ratificación de la presente acta al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.30. CF23/16****04.10.16**

Oficio No. OECS-CRyE 035/16 de fecha 26.07.16, emitido por la Profª. **JOSEFA ORFILA**, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente al ciudadano:

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRES | CÉDULA | Nº DE PLANILLA | UNIV.DE PROCEDENCIA |
|----|---------------------------------|------------|----------------|---------------------|
| 1 | Urdaneta Aguirre Anais Coromoto | 18.084.588 | 44836 | UNERG |

Quienes solicitan Equivalencia para la Lic. En Radioimagenología en la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: PSICOLOGIA, ETICA PROFESIONALES, FISIOLOGIA, INFORMATICA, FARMACOLOGIA, METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION, INGLES TECNICO, BIOESTADISTICA, TRABAJO DE GRADO.

TOTAL CREDITOS: 58**DECISIÓN:**

Tramitar sin la ratificación de la presente acta al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.31. CF23/16****04.10.16**

Oficio No. OECS-CRyE 039/16 de fecha 21.09.16, emitido por la Profª. **JOSEFA ORFILA**, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente al ciudadano:

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRES | CÉDULA | Nº DE EXPEDIENTE | UNIV.DE PROCEDENCIA |
|----|---------------------------|------------|------------------|-----------------------------------|
| 1 | ROSAS LEAL DARIANA ANDREA | 24.338.803 | 44718 | UNIVERSIDAD DE SANTANDER COLOMBIA |

Quienes solicitan Equivalencia para la carrera de Terapia Ocupacional en la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA, FISIOLÓGÍA, BIOESTADÍSTICA, T.O. EN REHABILITACIÓN FÍSICA I, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, ACTIVIDADES TERAPEUTICAS I, KINESOLOGÍA Y NOSOLOGÍA

TOTAL CREDITOS: 36

DECISIÓN:

Tramitar sin la ratificación de la presente acta al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.32. CF23/16

04.10.16

Oficio No. OECS-CRyE 039/16 de fecha 21.09.16, emitido por la Profª. **JOSEFA ORFILA**, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente al ciudadano:

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRES | CÉDULA | Nº DE EXPEDIENTE | UNIV.DE PROCEDENCIA |
|----|---------------------------------|-----------|------------------|---------------------------------|
| 1 | BENITEZ PULIDO EDITH DEL CARMEN | 9.440.608 | 42941 | U.C.V. ESCUELA DE SALUD PUBLICA |

Quienes solicitan Equivalencia para la carrera de Terapia Ocupacional en la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, SOCIEDAD Y SALUD, INFORMATICA, ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA, BIOESTADÍSTICA, GERENCIA EN SALUD.

TOTAL CREDITOS: 19

DECISIÓN:

Tramitar sin la ratificación de la presente acta al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.33. CF23/16

04.10.16

Oficio No. OECS-CRyE 039/16 de fecha 21.09.16, emitido por la Profª. **JOSEFA ORFILA**, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente al ciudadano:

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRES | CÉDULA | Nº DE EXPEDIENTE | UNIV.DE PROCEDENCIA |
|----|-----------------------------------|------------|------------------|---------------------------------|
| 1 | ROJAS VILLEGAS CATHERINE MARIETHA | 19.440.536 | 44981 | U.C.V. ESCUELA DE SALUD PUBLICA |

Quienes solicitan Equivalencia para la carrera de Terapia Ocupacional en la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA, SALUD PÚBLICA.

TOTAL CREDITOS: 14

DECISIÓN:

Tramitar sin la ratificación de la presente acta al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.34. CF23/16****04.10.16**

Oficio No. OECS-CRyE 039/16 de fecha 21.09.16, emitido por la Prof^a. **JOSEFA ORFILA**, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente al ciudadano:

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRES | CÉDULA | Nº DE EXPEDIENTE | UNIV.DE PROCEDENCIA |
|----|---------------------------------|------------|------------------|---------------------------------|
| 1 | ALVAREZ MONTAÑEZ RICARDO ANDRES | 20.093.394 | 42932 | U.C.V. ESCUELA DE SALUD PUBLICA |

Quienes solicitan Equivalencia para la carrera de Terapia Ocupacional en la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: CIENCIAS SOCIALES Y SALUD, INGLES TECNICO, ANATOMIA, FISIOLÓGIA, FISIOPATOLOGÍA RESPIRATORIA, FISIOPATOLOGIA CARDIOVASCULAR, FARMACOLOGÍA, BIOESTADÍSTICA.

TOTAL CREDITOS: 48

DECISIÓN:

Tramitar sin la ratificación de la presente acta al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.35. CF23/16****04.10.16**

Oficio No. OECS-CRyE 039/16 de fecha 21.09.16, emitido por la Prof^a. **JOSEFA ORFILA**, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente al ciudadano:

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRES | CÉDULA | Nº DE EXPEDIENTE | UNIV.DE PROCEDENCIA |
|----|-------------------------------|------------|------------------|---------------------------------|
| 1 | DEVIDES PEZZIA MARIA FERNANDA | 20.616.610 | 44665 | U.C.V. ESCUELA DE SALUD PUBLICA |

Quienes solicitan Equivalencia para la carrera de Terapia Ocupacional en la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA, FISIOLÓGIA, SOCIEDAD Y SALUD, TO EN REHABILITACIÓN FÍSICA I, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, ACTIVIDADES TERAPEUTICA I, KINESIOLOGÍA, NOSOLOGÍA, T.O EN REHABILITACIÓN FÍSICA II, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ACTIVIDADES TERAPEUTICAS II, ESPECIALIDADES MÉDICAS EN TO, PSIQUIATRIA, TO EN INVESTIGACIÓN PEDIATRICA, TO EN INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL, TO EN DISFUNCIONES NEUROLÓGICAS, PSICOMOTRICIDAD, TO EN GERIATRÍA, PRÁCTICA PROFESIONAL I, REHABILITACIÓN CARDIACA, ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA, SEMINARIO DE GRADO, PRÁCTICA PROFESIONAL II, TRABAJO DE GRADO.

TOTAL CREDITOS: 144

DECISIÓN:

Tramitar sin la ratificación de la presente acta al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.36. CF23/16****04.10.16**

Oficio No. OECS-CRyE 039/16 de fecha 21.09.16, emitido por la Prof^a. **JOSEFA ORFILA**, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina Luís Razetti, perteneciente al ciudadano:

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRES | CÉDULA | Nº DE EXPEDIENTE | UNIV.DE PROCEDENCIA |
|----|--------------------------|------------|------------------|---|
| 1 | PORRO ROJAS ANA CRISTINA | 18.557.106 | 44718 | U.C.V. ESCUELA DE MEDICINA LUÍS RAZETTI |

Quienes solicitan Equivalencia para la carrera de Terapia Ocupacional en la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMIA, FISIOLÓGIA, SOCIEDAD Y SALUD, NOSOLOGÍA.

TOTAL CREDITOS: 16

DECISIÓN:

Tramitar sin la ratificación de la presente acta al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

7.37. CF23/16

04.10.16

Oficio No. DCE-1088/2016 de fecha 20.09.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. LILIANA BOLAÑO BARRETO**, C.I. 11.552.637. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta, el Retiro Definitivo de la Bra. Liliana Bolaño Barreto.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.38. CF23/16

04.10.16

Oficio No. DCE-1088/2016 de fecha 20.09.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO EXTEMPORÁNEO** del **Br. JESÚS A. CULPA R.**, C.I. 22.526.973. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta, el Retiro Definitivo Extemporáneo del Br. Jesús A. Culpa R.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.39 CF23/16

04.10.16

Oficio No. 308/2016 de fecha 14.07.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. ADRIÁN BRICEÑO Z.**, C.I. 26.368.452. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta, el Retiro Definitivo del Br. Adrián Briceño Z.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.40. CF23/16

04.10.16

Oficio No. E-165/16 de fecha 12.07.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de **Licenciatura en Inspección de Salud Pública** al **Br. NUMA JOSÉ ARIAS MONCAYO**, C.I. 13.564.206. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta el Retiro Definitivo del Br. Numa José Arias Moncayo.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.41. CF23/16**04.10.16**

Oficio No. 117/2016 de fecha 20.07.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. MURILLO A. NOHELI**, C.I. 25.843.067. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Retiro Definitivo de la Bra. Murillo A. Noheli.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.42. CF23/16****04.10.16**

Oficio No. ESC/C.E. 069/2016 de fecha 20.09.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. GIL DELGADO MARIANA**, C.I. 22.042.879. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta el Retiro Definitivo de la Bra. Gil Delgado Mariana.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.43. CF23/16****04.10.16**

Oficio No. CONS.ESC/C.E. 030/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo PRI-2016 de la **Bra. PORRELLO EIMY**, C.I. 26.408.217. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta el retiro temporal para el período lectivo PRI-2016 de la Bra. Porrello Eimy.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.44. CF23/16****04.10.16**

Oficio No. ESP-166/16 de fecha 12.07.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2016 del **Br. ALBERTO JOSÉ ELBITTAR APONTE**, C.I. 19.314.821, en el 2do. Año de la carrera Licenciatura en Fisioterapia. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta la reincorporación para el período lectivo 2016 del Br. Alberto José Elbittar Aponte.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.45. CF23/16****04.10.16**

Oficio No. ESP-167/16 de fecha 12.07.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2016 de la **Bra. REBECA AURELI ROSELYS GONZÁLEZ OCHOA**, C.I. 20.978.738, en el 2do. Año de la carrera Licenciatura en Radioimagenología. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta la reincorporación para el período lectivo 2016 de la Bra. Rebeca Aureli Roselys González.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.46. CF23/16****04.10.16**

Oficio No. ESP-168/16 de fecha 12.07.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2016 de la **Bra. CELY NATALY CABRERA HERNÁNDEZ**,

C.I. 14.323.921, en el 3er. Año de la carrera Licenciatura en Terapia Ocupacional. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta la reincorporación para el período lectivo 2016 de la Bra. Cely Nataly Cabrera Hernández.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.47. CF23/16

04.10.16

Oficio No. ESP-169/16 de fecha 12.07.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2016 de la **Bra. VANESSA M. RUÍZ C.**, C.I. 21.066.198, en el 3er. Año de la carrera Licenciatura en Radioimagenología. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta la reincorporación para el período lectivo 2016 de la Bra. Vanessa M. Ruíz C.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.48. CF23/16

04.10.16

Oficio No. ESP-170/16 de fecha 12.07.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2016 de la **Bra. YENNY ELMIRA MORAN RODRÍGUEZ**, C.I. 14.967.848, en el 3er. Año de la carrera TSU en Información de Salud. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta la reincorporación para el período lectivo 2016 de la Bra. Yenny Elmira Moran Rodríguez.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.49. CF23/16

04.10.16

Oficio No. ESP-171/16 de fecha 12.07.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2016 de la **Bra. JOSEYLA LISETH GONZÁLEZ ACUÑA**, C.I. 20.051.264, en el 3er. Año de la carrera Licenciatura en Tecnología y Terapia Cardiorrespiratoria. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta la reincorporación para el período lectivo 2016 de la Bra. Joseyla Liseth González Acuña.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.50. CF23/16

04.10.16

Oficio No. ESP-172/16 de fecha 12.07.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2016 de la **Bra. YERLITZY JEDERLYN GONZÁLEZ TORRES**, C.I. 18.110.677, en el 3er. Año de la carrera Licenciatura en Fisioterapia. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta la reincorporación para el período lectivo 2016 de la Bra. Yerlitzzy Jedelyn González Torres.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.51. CF23/16

04.10.16

Oficio No. ESP-173/16 de fecha 12.07.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2016 de la **Bra. MARÍA TERESA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, C.I. 14.988.996, en el 3er. Año de la carrera TSU en Cardiopulmonar. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta la reincorporación para el período lectivo 2016 de la Bra. María Teresa Rodríguez Rodríguez.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.52. CF23/16

04.10.16

Oficio No. ESP-174/16 de fecha 12.07.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2016 de la **Bra. ESPERANZA ALEJANDRA DEL DUCA MARTÍN**, C.I. 25.019.823, en el 3er. Año de la carrera Licenciatura en Fisioterapia. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta la reincorporación para el período lectivo 2016 de la Bra. Esperanza Alejandra del Duca Martín.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.53. CF23/16

04.10.16

Oficio No. ESP-175/16 de fecha 12.07.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2016 de la **Bra. SIUL MAJERLE YAJURE PÉREZ**, C.I. 24.933.101, en el 2do. Año de la carrera Licenciatura en Terapia Ocupacional. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta la reincorporación para el período lectivo 2016 de la Bra. Siul Majerle Yajure Pérez.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.54. CF23/16

04.10.16

Oficio No. ESP-177/16 de fecha 12.07.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2016 de la **Bra. MÓNICA RAIZMAR CAL ADRÁN**, C.I. 21.192.110, en el 1er. Año de la carrera Licenciatura en Terapia Ocupacional. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta la reincorporación para el período lectivo 2016 de la Bra. Mónica Raizmar Cal Adrián.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.55. CF23/16

04.10.16

Oficio No. ESP-185/16 de fecha 29.07.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2016 del **Br. GUSTAVO ALEJANDRO ACEVEDO NICOLAZZO**, C.I. 26.217.380, en el 2do. Año de la carrera Licenciatura en Tecnología y Terapia Cardirrespiratoria. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta la reincorporación para el período lectivo 2016 del Br. Gustavo Alejandro Acevedo Nicolazzo.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.56. CF23/16**04.10.16**

Oficio No. ESP-186/16 de fecha 29.07.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2016 de la Bra. **ARIANA ALEJANDRA SALPETRIER CABRICES**, C.I. 25.701.525, en el 2do. Año de la carrera Licenciatura en Inspección de Salud Pública. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta la reincorporación para el período lectivo 2016 de la Bra. Ariana Alejandra Salpetrier.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.57. CF23/16****04.10.16**

Oficio No. ESP-187/16 de fecha 29.07.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2016 de la Bra. **KARELIS ALEJANDRA CARÍAS REINA**, C.I. 23.966.141, en el 2do. Año de la carrera Licenciatura en Terapia Ocupacional. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta la reincorporación para el período lectivo 2016 de la Bra. Karelis Alejandra Carías Reina.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.58. CF23/16****04.10.16**

Oficio No. ESP-188/16 de fecha 29.07.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2016 de la Bra. **TONNY ALEXAMAR PEREIRA ROMERO**, C.I. 26.180.567, en el 2do. Año de la carrera Licenciatura en Fisioterapia. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta la reincorporación para el período lectivo 2016 de la Bra. Tonny Alexamar Pereira Romero.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:****7.59. CF23/16****04.10.16****Solicitudes de NOMBRAMIENTOS:****ESCUELA DE MEDICINA "LUÍS RAZETTI"**

APELLIDOS Y NOMBRES:

CARVAJAL SANTANA RUBEN REINALDO

CÉDULA DE IDENTIDAD:

4.247.590

CATEGORÍA:

INSTRUCTOR CONTRATADO

DEDICACIÓN:

MEDIO TIEMPO

CÁTEDRA:

FISIOLOGÍA

LAPSO:

01.06.16 HASTA EL 31.12.16

POSTGRADO:

MAESTRÍA EN CIENCIAS FISIOLÓGICAS

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.04.02.00, identificado con el **IDAC 25158**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta el nombramiento del Profesor: Carvajal Santana Rubén Reinaldo, a partir del 01.06.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.**7.60. CF23/16****04.10.16****ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

APELLIDOS Y NOMBRES: ORTIZ PRINCZ DIANA
CÉDULA DE IDENTIDAD: 12.073.771
CATEGORÍA: INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN: MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA: INMUNOLOGÍA
LAPSO: 01.07.16 HASTA EL 31.12.16
POSTGRADO: PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.03.05.00, identificado con el **IDAC 23918**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta el nombramiento de la Profesora: Ortíz Princz Diana, a partir del 01.07.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

7.61. CF23/16 **04.10.16**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

APELLIDOS Y NOMBRES: MARTÍNEZ MANZANO JOSÉ MANUEL
CÉDULA DE IDENTIDAD: 20.755.966
CATEGORÍA: INSTRUCTOR CONTRATADO (SUPLENTE)
DEDICACIÓN: MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA: ANATOMÍA NORMAL
LAPSO: 01.02.16 HASTA EL 11.07.16
POSTGRADO: PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.02.01.00, identificado con el **IDAC 23562**. Suplencia por **Permiso No Remunerado del Prof. Raimundo Kafruni**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta el nombramiento del Profesor: Martínez Manzano José Manuel, a partir del 01.02.16 hasta el 11.07.16 (Suplencia).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

7.62. CF23/16 **04.10.16**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

APELLIDOS Y NOMBRES: CASIQUE MÁRQUEZ JOSÉ VICENTE
CÉDULA DE IDENTIDAD: 19.606.813
CATEGORÍA: INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN: MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA: BIOQUÍMICA
LAPSO: 01.06.16 HASTA EL 31.12.16
POSTGRADO: PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.03.01.00, La Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE POR LA PARTIDA NO RECURRENTE**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta el nombramiento del Profesor: Casique Márquez José Vicente, a partir del 01.06.16 hasta el 31.12.16 (**NO RECURRENTE**).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

7.63. CF23/16 **04.10.16**

ESCUELA DE BIOANÁLISIS:

APELLIDOS Y NOMBRES: NAJM RODRÍGUEZ CRISTINA
CÉDULA DE IDENTIDAD: 18.219.821

| | |
|-------------|---|
| CATEGORÍA: | INSTRUCTOR CONTRATADO (SUPLENTE) |
| DEDICACIÓN: | TIEMPO COMPLETO |
| CÁTEDRA: | INMUNOLOGÍA |
| LAPSO: | 01.07.16 HASTA EL 30.09.16 |
| POSTGRADO: | PENDIENTE INFORMACIÓN |

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.05.03.00, identificado con el **IDAC 23417**. Suplencia por **Permiso No Remunerado de la Profª JUSMELYS MILLÁN**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta el nombramiento de la Profesora: Najm Rodríguez Cristina, a partir del 01.07.16 hasta el 31.09.16 (Suplencia).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

7.64. CF23/16

04.10.16

**SOLICITUD DE RENOVACION DE CONTRATO:
ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

| | |
|----------------------|--|
| APellidos y Nombres: | MIRYAM PRISCILA BASTIDAS RAUSEO |
| Cédula de Identidad: | 6.507.587 |
| Categoría: | INSTRUCTOR CONTRATADO |
| Dedicación: | MEDIO TIEMPO |
| Cátedra: | MICROBIOLOGÍA |
| Lapso: | 01.01.16 HASTA EL 31.12.16 |
| Postgrado: | MAGISTER EN BIOLOGÍA CELULAR |
| Ingreso: | 09.02.15 |

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.06.01.00, identificado con el **IDAC 31600**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta la renovación de contrato de la Profesora:

1. Miryam Priscila Bastidas Rauseo, a partir del 01.01.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a Concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

AÑOS SABÁTICOS, INFORMES:

7.65. CF23/16

04.10.16

Oficio CASB-Nº 07/16 de fecha 21.07.16, emitido por la Comisión de Año Sabático para Ciencias Médicas Básicas, participando que consideran **PROCEDENTE** la solicitud de **continuidad de seis (6) meses correspondiente al AÑO SABATICO**, hasta febrero 2017, formulada por la Profª. **ALBINA WIDE V.**, C.I. 4.336.067, miembro del personal docente de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "Luís Razetti".

ANTECEDENTES:

- **CF04/16 DEL 02.02.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la solicitud de año sabático para la Profª. Albina Wide, a partir del 01.02.16 hasta el 31.07.16.
- **CF13/16 DEL 03.05.16 :** la Profª. **INÍRIDA RODRÍGUEZ MILLÁN**, Gerente Ejecutiva del Vicerrectorado Académico, informando **NO TENER OBJECCIÓN** alguna a la solicitud de **SEIS (6) MESES CORRESPONDIENTE AL AÑO SABATICO**, formulado por la Profª. **ALBINA WIDE**, C.I. 4.336.067, **DECISIÓN:** En Cuenta

NOTA: El Vicerrectorado Académico informó **NO TENER OBJECCIÓN** a la solicitud de **SEIS (6) MESES CORRESPONDIENTE AL AÑO SABATICO**, formulada por la Profª. **ALBINA WIDE**, del 01.02.16 hasta el 31.07.16.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

JUBILACIONES Y PENSIONES:**7.66. CF23/16****04.10.16**

Oficio CJD-No. 127/16 de fecha 22.06.16, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **EDUARDO PASSARIELLO DE LUCÍA**, C.I. 5.224.213, docente Asistente con Dedicación Tiempo Completo, adscrito a la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "C" de la Escuela de Medicina "José María Vargas", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 15.12.16.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta la Jubilación del Prof. Eduardo Passariello de Lucía, a partir del 15.12.16.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.**7.67. CF23/16****04.10.16**

Oficio CJD-No. 128/16 de fecha 22.06.16, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **LUÍS FERNANDO CHACÍN ÁLVAREZ**, C.I. 3.723.888, docente Titular con Dedicación Medio Tiempo, adscrito a la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B" de la Escuela de Medicina "José María Vargas", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 01.10.16.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta la Jubilación del Prof. Luís Fernando Chacín, a partir del 01.10.16.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.**7.68. CF23/16****04.10.16**

Oficio CJD-No. 129/16 de fecha 22.06.16, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **LUÍS MAGALDI MARRERO**, C.I. 4.166.026, docente Asociado con Dedicación Exclusiva, adscrito a la Cátedra de Farmacología de la Escuela de Enfermería, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 30.09.16.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta la Jubilación del Prof. Luís Magaldi Marrero, a partir del 30.09.16.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.**7.69. CF23/16****04.10.16**

Oficio CJD-No. 130/16 de fecha 22.06.16, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **LIBERTAD ANTIGONA ARROYO DE GÓMEZ**, C.I. 3.807.561, docente Asociado con Dedicación Tiempo Completo, adscrito a la Cátedra de Anatomía Normal de la Escuela de Medicina "José María Vargas", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 30.09.16.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta la Jubilación de la Prof^a. Libertad Antigona Arroyo de Gómez, a partir del 30.09.16.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.**7.70. CF23/16****04.10.16**

Oficio CJD-No. 131/16 de fecha 22.06.16, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **ANTONIO PELLEGRINO FALCONE**, C.I. 10.819.596, docente Asistente con Dedicación Medio Tiempo, adscrito a la Cátedra de Anatomía Normal de la Escuela de Medicina "José María Vargas", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 01.10.16.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta la Jubilación del Prof. Antonio Pellegrino Falcone, a partir del 01.10.16.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.**7.71. CF23/16****04.10.16**

Oficio CJD-No. 132/16 de fecha 21.06.16, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **HECTOR JOSÉ GONZÁLEZ VEGAS**, C.I. 4.360.258, docente Asistente con Dedicación Tiempo Convencional seis (6) horas, adscrito a la Cátedra de Anatomía Patológica de la Escuela de Medicina "José María Vargas", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 30.09.16.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta la Jubilación del Prof. Héctor José González Vegas, a partir del 30.09.16.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.**7.72. CF23/16****04.10.16**

Oficio CJD-No. 149/16 de fecha 07.07.16, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **GLORIA ALICIA CABEZAS CASTILLO**, C.I. 13.614.753, docente Titular con Dedicación Exclusiva, adscrito a la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 16.09.16.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta la Jubilación de la Prof^a. Gloria Alicia Cabezas Castillo, a partir del 16.09.16.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.**COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:****7.73. CF23/16****04.10.16**

Oficio CEPGM N° 1326/16 de fecha 27.09.16, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**CLONIDINA SUBARACNOIDEA: CAMBIOS HEMODINÁMICOS Y NIVEL DE SEDACIÓN EN PACIENTES
SOMETIDOS A CIRUGÍA TRAUMATOLÓGICA ELECTIVA.**

Autor(es): CÁRDENAS CARLA Y DÍAZ LINO
Especialidad: ANESTESIOLOGÍA
Sede: HMCA

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

CARLOS JOSÉ MARÍN MARÍN – COORDINADOR
 PEDRO ENRIQUE ANGULO LOBO - HMCA
 ALI RAMÓN MATERANO ALDANA - HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

ILDEMARO SALAS ESPINOZA – HMCA
 DOMINGO KHAN - HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente acta a la Comisión de Estudios de Postgrado

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.74. CF23/16**04.10.16**

Oficio CEPGM N° 1326/16 de fecha 27.09.16, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

RESPUESTA HEMODINAMICA, LEUCOCITARIA Y MARCADORES SISTÉMICOS DE ESTRÉS EN LA ANESTESIA TOTAL INTRAVENOSA MANUAL VERSUS ANESTESIA GENERAL INHALATORIA.

Autor(es): MORÓN LEONELA Y PEÑA SARA
Especialidad: ANESTESIOLOGÍA
Sede: HMCA

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

PEDRO ENRIQUE ANGULO LOBO – COORDINADOR
 CARLOS JOSÉ MARÍN MARÍN - HMCA
 ALI RAMÓN MATERANO ALDANA - HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

ILDEMARO SALAS ESPINOZA – HMCA
 GLORIA CARRILLO - HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente acta a la Comisión de Estudios de Postgrado

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.75. CF23/16**04.10.16**

Oficio CEPGM N° 1326/16 de fecha 27.09.16, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

REQUERIMIENTOS DE MORFINA POSTANESTÉSICOS EN PACIENTES SOMETIDOS A CIRUGÍA DE FÉMUR.

Autor(es): MARTÍNEZ BIANCA Y RODRÍGUEZ PAUL
Especialidad: ANESTESIOLOGÍA
Sede: HMCA

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

MARCOS BOLÍVAR – COORDINADOR
 PEDRO ENRIQUE ANGULO LOBO – HMCA
 MARÍA EUGENIA FUENTES - HDL

MIEMBROS SUPLENTE:

ZURANDA ROJAS - HMCA
 ANTONIO ALOISI MACHADO - HDL

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente acta a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.76. CF23/16**04.10.16**

Oficio CEPGM N° 1326/16 de fecha 27.09.16, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

MONOTORIZACIÓN CON ÍNDICE BIESPECTRAL EN PACIENTES NEUROQUIRÚRGICOS: LIDOCAÍNA EN INFUSIÓN PARA LA DISMINUCIÓN DE REQUERIMIENTO DE PROPOFOL.

Autor(es): OCHOA AISLINN Y RAMÍREZ LUIS
Especialidad: ANESTESIOLOGÍA
Sede: HDL

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

MARÍA CELESTE RONDÓN MANRIQUE (COORDINADORA)
 MARÍA EUGENIA FUENTES -HDL
 JUAN RAFAEL YUNGANO LEONETT - HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

ANTONIO ALOISI MACHADO – HDL
 DOMINGO ANTONIO KHAN FERNÁNDEZ – HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente acta a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.77. CF23/16

04.10.16

Oficio CEPGM N° 1326/16 de fecha 27.09.16, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

EFICACIA DEL SULFATO DE MAGNESIO DURANTE EL MANTENIMIENTO DE LA ANESTESIA GENERAL INHALATORIA PARA DISMINUIR LOS REQUERIMIENTOS DE SEVOFLORANE.

Autor(es): GUALDRÓN LUWING Y GONZÁLEZ MARIÁNGEL
Especialidad: ANESTESIOLOGÍA
Sede: HMCA

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

ARNETHY HERNÁNDEZ COORDINADOR (A)
 ZURIDA ROJAS - HMCA
 PEDRO ANGULO - HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

ALDARA ROJAS - HMCA
 GLORIA CARRILLO - HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente acta a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.78. CF23/16

04.10.16

Oficio CEPGM N° 1326/16 de fecha 27.09.16, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

COMPLICACIONES PERIOPERATORIAS EN CIRUGÍA CARDÍACA: FUNCIÓN SISTÓLICA PREOPERATORIA DEL VENTRÍCULO DERECHO.

Autor(es): SÁNCHEZ AMMY Y VEGAS SIMÓN
Especialidad: CARDIOLOGÍA
Sede: HMPC

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

JUAN PÉREZ TERÁN (COORDINADOR)
 HYLSE MARDOMINGO - HMPC
 GASTÓN SILVA – CIRUJANO CARDIOVASCULAR HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

MARÍA C. MALDONADO - HMPC
 ORLANDO MORENO – CIRUJANO CARDIOVASCULAR HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente acta a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.79. CF23/16

04.10.16

Oficio CEPGM N° 1326/16 de fecha 27.09.16, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

SISTEMA DE ENTRENAMIENTO LAPAROSCÓPICO BASADO EN LA ILUMINACIÓN AL CONTACTO (SELBIC), DESCRIPCIÓN Y VALIDACIÓN.

Autor(es): ROSCIANO JOSÉ GERARDO
Especialidad: CIRUGÍA GENERAL
Sede: HUC

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

OMAIRA RODRÍGUEZ – COORDINADORA
 VITTORIO D'ANDREA - HUC
 JOSÉ FÉLIX VIVAS - HDL

MIEMBROS SUPLENTE:

HECTOR CANTELE - HUC
 JOSÉ CARMONA - HDL

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente acta a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.80. CF23/16

04.10.16

Oficio CEPGM N° 1326/16 de fecha 27.09.16, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

TRATAMIENTO DE LITIASIS VESICULAR. ESTUDIO COMPARATIVO: PUERTO UNICO, LAPAROSCOPIA CONVENCIONAL Y LAPAROTOMÍA.

Autor(es): FANDIÑO NATALIA
Especialidad: CIRUGÍA GENERAL
Sede: HUC

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

CARLOS NUÑEZ ZAPATA (COORDINADOR)
 PABLO OTTOLINO - HDL
 LUIS LEVEL - HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

JOSÉ CARMONA - HDL
 ANDRÉS HANSEN – HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente acta a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.81. CF23/16

04.10.16

Oficio CEPGM N° 1326/16 de fecha 27.09.16, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

IDENTIFICACIÓN DE LA FLORA BACTERIANA EN CULTIVOS DE BILIS DE PACIENTES SOMETIDOS A COLECISTECTOMÍA.

Autor(es): UNCEIN ANDREA Y GUERRA MAXIMILIANO
Especialidad: CIRUGÍA GENERAL
Sede: HUC

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

JAVIER CEBRIÁN POZO (COORDINADOR)
 MARÍA EUGENIA LANDAETA - HUC
 SILVIA PIÑANGO - HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

OMAIRA RODRÍGUEZ - HUC
 LUIS LEVEL - HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente acta a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.82. CF23/16

04.10.16

Oficio CEPGM N° 1326/16 de fecha 27.09.16, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

HEPÁTICOYEUANO ANASTOMOSIS EN Y DE ROUX Y HEPATICODUODENO ANASTOMOSIS EN EL QUISTE DE COLÉDOCO: COMPARACIÓN DE LAS COMPLICACIONES POSTOPERATORIAS.

Autor(es): FALCÓN MARÍA FERNANDA Y MARTÍNEZ BELKIS
Especialidad: CIRUGÍA PEDIÁTRICA

Sede: HJMR

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

ALIDA PASCUALONE (COORDINADORA)
BRENDA HUTTON - HJMR
CARLOS PRADA - HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

ALFREDO RAMÓN - HJMR
ALEJANDRO HERNÁNDEZ - HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente acta a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.83. CF23/16

04.10.16

Oficio CEPGM N° 1326/16 de fecha 27.09.16, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

DERMOLIPECTOMÍA: CAMBIOS HEMATOLÓGICOS POSTQUIRÚRGICOS EN PACIENTES.

Autor(es): DUIN MIRIAM Y VARGAS PEDRO
Especialidad: CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA
Sede: HMPC

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

JOSEFINA MÍGUEZ (COORDINADORA)
PEDRO RODRÍGUEZ - HMPC
RAÚL RODRÍGUEZ NOGUERA - HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

ZAIDA GARRIDO - HMPC
THAIS GONZÁLEZ – HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente acta a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.84. CF23/16

04.10.16

Oficio CEPGM N° 1326/16 de fecha 27.09.16, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO: PREVALENCIA EN PACIENTES CON QUEMADURAS.

Autor(es): CÉSPEDES LUISSIANA Y CHACÍN ANA CRISTINA
Especialidad: CLÍNICA MENTAL
Sede: HMCA

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

DANILO MARTÍNEZ ARAUJO (COORDINADOR)

GISELA GUÁNCHEZ - HMCA
MANUEL ORTEGA - HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

LISANDRO PABÓN - HMCA
ERNESTO RODRÍGUEZ - HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente acta a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.85. CF23/16

04.10.16

Oficio CEPGM N° 1326/16 de fecha 27.09.16, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

NIVELES DE ANSIEDAD Y DEPRESIÓN EN PROFESIONALES DE LA SALUD MENTAL EN UN HOSPITAL PSIQUIÁTRICO

Autor(es): ACEVEDO MARGARETH Y ZAMBRANO LEISA
Especialidad: CLÍNICA MENTAL
Sede: HPC

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

MARÍA AUXILIADORA BLANCO-URIBE (COORDINADORA)
MARÍA AUXILIADORA RODRÍGUEZ - HPC
GISELA GUANCHEZ – HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

TIBISAY LÓPEZ - HPC
LISANDRO PABÓN - HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente acta a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.86. CF23/16

04.10.16

Oficio CEPGM N° 1326/16 de fecha 27.09.16, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

ESCALA DE ACTIVIDADES DE ENFERMERÍA: APLICACIÓN EN UNA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS.

Autor(es): DOS SANTOS JOSÉ
Especialidad: ENFERMERÍA EN MEDICINA CRITICA PEDIÁTRICA
Sede: EE

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

MATILDE ORTEGA (COORDINADORA)
ELIZABETH PIÑA - UCV
CARMEN GONZÁLEZ - EE

MIEMBROS SUPLENTE:

LOURDES SUSANA MARURI - UCV
REILLY SÁNCHEZ – UCV

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente acta a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.87. CF23/16****04.10.16**

Oficio CEPGM N° 1326/16 de fecha 27.09.16, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

VALORACIÓN ECOGRAFICA DE LA INFILTRACIÓN GRASA HEPÁTICA EN NIÑOS OBESOS

Autor(es): GARCÍA GUSTAVO
Especialidad: **RADIODIAGNOSTICO**
Sede: HMCA

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

JUAN CARLOS LÓPEZ MONTERO (COORDINADOR)
MARCO ANTONIO LAYA - HMCA
SAILET EVELIN MONASTERIOS -

MIEMBROS SUPLENTE:

MANUEL ANTONIO POLEO - HMCA
CARMEN MUJICA - HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente acta a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.88. CF23/16****04.10.16**

Oficio CEPGM N° 1326/16 de fecha 27.09.16, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

ANEURISMAS COMPLEJOS INTRACRANEALES: EFICACIA TERAPÉUTICA DEL SISTEMA DIVERSOR DE FLUJO.

Autor(es): MORA ARIES Y RODRÍGUEZ PATRICIA
Especialidad: **RADIODIAGNOSTICO**
Sede: HMCA

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

BERNARDO JOSÉ LANDER GONZÁLEZ (COORDINADOR)
JAIME KRIVOY - NEUROCIRUGÍA/ HUC
NORMA GUTIÉRREZ - HDL

MIEMBROS SUPLENTE:

MARÍA BERENICE GARCÍA - HUC
FRANZ DURAN - HDL

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente acta a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.89. CF23/16****04.10.16**

Oficio CEPGM N° 1326/16 de fecha 27.09.16, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**HALLAZGOS DE LA COMPLICACIONES VASCULARES DE LOS ALOINJERTOS RENALES EN PACIENTES
TRASPLANTADOS, MEDIANTE USO DE ULTRASONIDO DOPPLER DUPLEX RENAL.**

Autor(es): CUELLO MARÍA
Especialidad: **RADIODIAGNOSTICO**
Sede: HUC

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

JULIA MARGARITA DE LEÓN (COORDINADOR)
ANABELA ARMINIO RECALDE - HUC
ANGELINA FERNÁNDEZ - HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

EDDY HERNÁNDEZ VELASCO - HUC
MANUEL POLEO - HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente acta a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.90. CF23/16****04.10.16**

Oficio CEPGM N° 1326/16 de fecha 27.09.16, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

REIRRADIACIÓN EN CÁNCER DE CABEZA Y CUELLO: EXPERIENCIA DEL SERVICIO DE RADIOTERAPIA.

Autor(es): QUIROZ SAMUEL Y TIRADO VEANNETH
Especialidad: **RADIOTERAPIA Y MEDICINA NUCLEAR**
Sede: HUC

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

LUISA XIOMARA SUÁREZ (COORDINADORA)
JUAN CARLOS VALLS - HUC
AURIMARY ZOINO TARIFE - SOH/IVSS

MIEMBROS SUPLENTE:

THAIS MORELLA REBOLLEDO - HUC
NELSON FRANCISCO GUEDEZ GUZMÁN - HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente acta a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.91. CF23/16**04.10.16**

Oficio CEPGM N° 1326/16 de fecha 27.09.16, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

RADIOTERAPIA PALIATIVA EN METASTASIS ÓSEAS DOLOROSAS

Autor(es): ISERNIA DANIELA Y TORRICO SANDY
Especialidad: **RADIOTERAPIA Y MEDICINA NUCLEAR**
Sede: HUC

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

LUISA XIOMARA SUÁREZ (COORDINADORA)
 NELSON FRANCISCO GUEDEZ GUZMÁN - HUC
 ALVARO GÓMEZ - SOH/IVSS

MIEMBROS SUPLENTE:

THAIS MORELLA REBOLLEDO - HUC
 NESTOR ORLANDO SÁNCHEZ CHACÍN - HCC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente acta a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.92. CF23/16****04.10.16**

Oficio CEPGM N° 1326/16 de fecha 27.09.16, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

CÁNCER DE MAMA EN ESTADIOS INICIALES: RELACIÓN ENTRE PERFIL MOLECULAR, RECIDIVA LOCAL Y SOBREVIVENCIA GLOBAL.

Autor(es): MENDOZA ANTONIO
Especialidad: **RADIOTERAPIA Y MEDICINA NUCLEAR**
Sede: HUC

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

THAIS MORELLA REBOLLEDO (COORDINADORA)
 MARIHORGEN PÉREZ - HUC
 ALVARO GÓMEZ - SOH/IVSS

MIEMBROS SUPLENTE:

NELSON FRANCISCO GUEDEZ GUZMÁN - HUC
 LUISA XIOMARA SUÁREZ PÉREZ - HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente acta a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.93. CF23/16****04.10.16**

Oficio CEPGM N° 1326/16 de fecha 27.09.16, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

QUEMADURAS EN PEDIATRÍA: COMPLICACIONES INFECCIOSAS.

Autor(es): OCHOA JUAN Y SEVERINI GUSTAVO
Especialidad: PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
Sede: HDL

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

MARÍA FERNANDA MENDES PESTANA (COORDINADORA)
 VIRGINIA LOVERA - HDL
 PEDRO OSPINA - HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

IVELLISE ALCALÁ - HGO
 ROXANA RODRÍGUEZ - HDL

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente acta a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.94. CF23/16

04.10.16

Oficio CEPGM N° 1326/16 de fecha 27.09.16, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

HELICOBACTER PYLORI EN PACIENTES CON PÚRPURA TROMBOCITOPÉNICA INMUNE.

Autor(es): ASTUDILLO HEIRA Y SIERRA YVY MILAGROS
Especialidad: HEMATOLOGÍA
Sede: HUC

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

MAURICIO ANTONIO SALAZAR CAMPOS (COORDINADOR)
 DALIA VELÁZQUEZ - HUC
 DAMELIS CHIQUÍN - IOH

MIEMBROS SUPLENTE:

ADA HERNÁNDEZ - HUC
 OSIRIS DA COSTA - BMS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente acta a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.95. CF23/16

04.10.16

Oficio CEPGM N° 1326/16 de fecha 27.09.16, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

INFECCIÓN POR HELICOBACTER PYLORI. ESTUDIO COMPARATIVO: TRATAMIENTO CON LEVOFLOXACINA, NITAZOXANIDA, DOXICICLINA Y PANTOPRAZOL VERSUS TRIPLE TERAPIA ESTÁNDAR.

Autor(es): ESCOBAR FRANCIA Y OROPEZA ANDREINA
Especialidad: **GASTROENTEROLOGÍA**
Sede: HGO

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

WILLIAMS FOLKMANAS (COORDINADOR)
 BEATRIZ LINARES - HGO
 CESAR LOUIS - HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

MARIO MARRUFFO - HGO
 SATURNINO FERNÁNDEZ - HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente acta a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.96. CF23/16

04.10.16

Oficio CEPGM N° 1326/16 de fecha 27.09.16, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

PROFUNDIDAD DE CÁMARA ANTERIOR: MÉTODOS CLÍNICOS Y CÁMARA SCHEIMPFLUG.

Autor(es): CHIRINOS ADRIANA Y CELLI CARLOS
Especialidad: **OFTALMOLOGÍA**
Sede: HMPC

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

YUBISAI ACEVEDO LORETO (COORDINADOR)
 JENNIFER CARRASCO - HMPC
 MARÍA ALEJANDRA AGUILERA - HDL

MIEMBROS SUPLENTE:

ROLANDO BARRIENTOS - HMPC
 ALBA SOLORZANO - HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente acta a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.97. CF23/16

04.10.16

Oficio CEPGM N° 1326/16 de fecha 27.09.16, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

LUPUS ERITEMATOSO SISTÉMICO: FACTORES AMBIENTALES EN LA ACTIVIDAD Y DAÑO ORGÁNICO ACUMULADO.

Autor(es): GARCÍA MARÍA VIRGINIA
Especialidad: REUMATOLOGÍA
Sede: HUC

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

MARTÍN ALBERTO RODRÍGUEZ BATANCOURT (COORDINADOR)
 BENITO LOSADA NAVAS - HUC
 JULIO CASTRO- IMT/UCV

MIEMBROS SUPLENTE:

ALBERTO MILLÁN - HUC
 LUIS ARTRURO GUTIÉRREZ – HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente acta a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.98. CF23/16

04.10.16

Oficio CEPGM N° 1326/16 de fecha 27.09.16, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

ÍNDICE DE MASA CORPORAL Y ALBÚMINA SÉRICA COMO FACTORES DE RIESGO EN PACIENTES POST TRASPLANTE RENAL.

Autor(es): FERNÁNDEZ JOSELENA Y FIUME ARIANA
Especialidad: NUTRICIÓN CLÍNICA
Sede: HUC

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

MELANIA IZQUIERDO (COORDINADORA)
 EDDY HERNÁNDEZ - HUC
 MARISEL CARVAJAL - ENYD

MIEMBROS SUPLENTE:

ZULAY URBINA - HUC
 EZEQUIEL BELLORIN – HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente acta a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.99. CF23/16

04.10.16

Oficio CEPGM N° 1326/16 de fecha 27.09.16, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

OPORTUNIDADES PERDIDAS DE VACUNACIÓN

Autor(es): GONZÁLEZ CRISTINA Y FLORES EGGLEE
Especialidad: PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
Sede: HDL

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

MARÍA FERNANDA MENDES PESTANA (COORDINADORA)
 VIRGINIA LOVERA – HDL
 MARÍA ELENA CORDOVA - HGO

MIEMBROS SUPLENTE:

IVELLISE ALCALÁ - HGO
 PEDRO OSPINO - HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente acta a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.100. CF23/16****04.10.16**

Oficio CEPGM N° 1326/16 de fecha 27.09.16, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

DISPLASIA BRONCOPULMONAR EN RECIEN NACIDOS PREMATUROS: FACTORES PREDISPONENTES.

Autor(es): RODRÍGUEZ ADRIANA Y MONTOYA JENNIS
Especialidad: **NEONATOLOGÍA**
Sede: HDUC

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

MARÍA ANGELOSANTE (COORDINADORA)
 NELLY VASQUEZ - HUC
 JUDITH FAZIO - HGO

MIEMBROS SUPLENTE:

SILVIA RODRÍGUEZ - HUC
 ANGEL LÓPEZ - HJMR

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente acta a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.101. CF23/16****04.10.16**

Oficio CEPGM N° 1326/16 de fecha 27.09.16, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

CÁNCER DE MAMA LOCALMENTE AVANZADO: FRECUENCIA Y VALOR PRONÓSTICO DE LA EXPRESIÓN DEL RECEPTOR CKIT Y PDEGF.

Autor(es): ORTÍZ WANDA
Especialidad: **MEDICINA ONCOLÓGICA**
Sede: IOLR

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

GEORGE OBLITAS ALCA (COORDINADOR)

JUAN JOSÉ OBLITAS - IOLR
SIOLY CONTRERAS - SOH/IVSS

MIEMBROS SUPLENTE:

ALI GODOY - IOLR
NANCY PEÑALOZA - SOH/IVSS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente acta a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.102. CF23/16

04.10.16

Oficio CEPGM N° 1326/16 de fecha 27.09.16, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

DEPRESIÓN EN PACIENTES CON EFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA.

Autor(es): ROMERO GUSTAVO
Especialidad: NEUMONOLÓGÍA CLÍNICA
Sede: HJIB

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

TRINA MARTIN (COORDINADORA)
ZHENIA FUENTES - HJIB
DOLORES MORENO - HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

AREMIS BELLO - HJIB
MARÍA MONTES DE OCA – HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente acta a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.103. CF23/16

04.10.16

Oficio CEPGM N° 1326/16 de fecha 27.09.16, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

TUMORES CEREBRALES EN PACIENTES PEDIÁTRICOS MENORES DE DOS AÑOS.

Autor(es): TORRES ALICIA
Especialidad: NEUROCIROLOGÍA PEDIÁTRICA
Sede: HJMR

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

GRACIA ALBERTINA COBOS RAMÍREZ (COORDINADORA)
VICTORIA EUGENIA LOZADA CRUZ - HJMR
MAGALYS TABASCA GIL - HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

REYNALDO LÓPEZ - HMPC

JAIME KRIVVOY – HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente acta a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.104. CF23/16

04.10.16

Oficio CEPGM N° 1326/16 de fecha 27.09.16, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

INCONTINENCIA URINARIA EN ADENOCARCINOMA LOCALIZADO DE PRÓSTATA: EFICACIA DE LA REHABILITACIÓN DEL PISO PÉLVICO POSTERIOR A LA PROSTATECTOMÍA RADICAL ABIERTA.

Autor(es): MÉNDEZ ELIZABETH Y NÚÑEZ ISABEL
Especialidad: **MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN**
Sede: INRM

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

MIRIAM CHACÓN RAMÍREZ (COORDINADORA)
 MARÍA AUXILIADORA VEZGA - HMCA
 KAROL OBREGÓN -INRM

MIEMBROS SUPLENTE:

KEYSER CORDERO - HMCA
 MANUEL SIBADA - INRM

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente acta a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.105. CF23/16

04.10.16

Oficio CEPGM N° 1327/16 de fecha 27.09.16, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo de Grado:**

MAESTRÍA EN BIOÉTICA

SEDE: CENABI

TITULO: CONSIDERACIONES BIOÉTICAS Y LEGALES DEL TRÁFICO DE LA PERSONA HUMANA EN VENEZUELA.

Autor(es): **OLIVEROS REYNA**

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

Elba Elena Suárez, Coordinadora
 María Isabel Parada - EMLR/UCV
 María Antonia Lombardi - EE/UCV

Miembros Suplentes:

Gladis Velásquez - EJM/UCV
 Nelson Suárez - FF/UCV

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente acta a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.106. CF23/16****04.10.16**

Oficio CEPGM N° 1327/16 de fecha 27.09.16, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo de Grado**:

MAESTRÍA INMUNOLOGÍA CLÍNICA

SEDE: IDI

TITULO: **ESTUDIO DE POLIMORFISMOS DE CTLA-4 EN PACIENTES MESTIZOS VENEZOLANOS CON HEPATITIS AUTOINMUNE TIPO 1.**

Autor(es): **FLORES ADRIANA****JURADO PROPUESTO:****MIEMBROS PRINCIPALES:**

María del Pilar Fortes Coordinadora

Mercedes Zabaleta - IDI

Mercedes Fernández - IVIC

Miembros Suplentes:

Félix Toro - IDI

Saturnino Fernández - HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación de la presente acta a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**COMUNICACIONES VARIAS:****7.107. CF23/16****04.10.16**

Oficio No. 118/16 de fecha 22.07.16, emitido por la Prof^a. **MARÍA FÁTIMA GARCÉS**, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **INFORME DE GESTIÓN** de esa Escuela, correspondiente al período abril 2015 hasta junio 2016.

DECISIÓN:

Aprobar sin la ratificación de la presente acta, el primer informe de Gestión de la Escuela de Bioanálisis, correspondiente al período abril 2015 hasta junio 2016.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.108. CF23/16****04.10.16**

Oficio No. 086/16 de fecha 29.07.16, emitido por la Prof^a. **JOSEFA ORFILA**, Jefa del Departamento de Control de Estudio de la Facultad de Medicina, remitiendo el **INFORME DE GESTIÓN** del mencionado Departamento, correspondiente al período enero – julio 2016.

DECISIÓN:

Aprobar sin la ratificación de la presente acta, el primer informe de Gestión del Departamento de Control de Estudio de la Facultad de Medicina correspondiente al período enero – julio 2016.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.109. CF23/16**04.10.16**

Oficio No. 036/16 de fecha 11.01.16, emitido por la Prof^a. **JOSEFA ORFILA**, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Medicina, remitiendo el **INFORME DE GESTIÓN** de la mencionada Comisión, correspondiente al período julio – diciembre 2015.

DECISIÓN:

Aprobar sin la ratificación de la presente acta, el primer informe de Gestión de la Comisión de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Medicina correspondiente al período julio – diciembre 2015.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.110. CF23/16****04.10.16**

Oficio No. E-192/16 de fecha 23.06.16, emitido por la Prof^a. **LIGIA SEQUERA MELEÁN**, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de Designación del Prof. **HELLMAN DELGADO SANOJA**, C.I. 10.867.217, docente Asistente Dedicación Tiempo Completo, adscrito a la Cátedra de Rehabilitación de esa Escuela, como **Coordinador de la Unidad Académica**, a partir del 19 de septiembre de 2016, en sustitución del Profesor Manuel Paiva, quien de acuerdo a las disposiciones del convenio suscrito entre el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social actualmente Ministerio del Poder Popular para la Salud y la Universidad Central de Venezuela, fue requerido para la Jefatura (E) del Servicio Epidemiología del Hospital Universitario de Caracas.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente acta, la Designación del Prof. Hellman Delgado Sanoja, como Coordinador de la Unidad Académica de la Escuela de Salud Pública, a partir del 19 de septiembre de 2016.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**PUNTO No. 8: PREVIOS DE CONSIDERACIÓN****8.1. CF23/16****04.10.16**

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta el **INFORME DE LA GESTIÓN** realizada durante el período vacacional con el Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología y Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores Justicia y Paz .

El Dr. Emigdio Balda informó lo siguiente:

1. La problemática comenzó el 1 de agosto de este año, la semana antes de salir de vacaciones insistimos en la reunión con los Vice Ministros de Educación Superior. El objetivo que teníamos los Decanos era presentar una serie de interrogantes y preguntas a dichos funcionarios. Estaba presente en esa reunión el Profesor Andrés Eloy Ruíz, Vice Ministro de Educación y Gestión Universitaria, el Vice Ministro Guillermo Barreto, Viceministro de Investigación y Aplicación del Conocimiento Ciencia y Tecnología y la Vice Ministra Eulalia Tabáres, Vice Ministra Para el Buen Vivir Estudiantil. En dicha reunión se trataron los siguientes puntos:
 - Lo primero que le pedimos al Profesor Andrés Eloy Ruíz es el por qué los Profesores Universitarios no teníamos los 200.000 BsF de Beneficios para el HCM, a lo cual él respondió que si la Universidad Central de Venezuela aceleraba la maqueta de los profesores, él a partir de septiembre nos podía dar los 200.000 BsF. Al finalizar se nos informó que el Profesor Marcano, Vice Rectorado Administrativo ya había mandado la maqueta.
 - En la segundo reunión el Profesor Andrés Eloy Ruíz nos informó que la UCV estaba recibiendo los aportes y beneficios de OPSU CNU, a lo cual se le informó que debía haber una confusión con respecto a otra Cláusula de la Contratación Colectiva. El Profesor Bernardo Méndez en el Consejo Universitario de fecha 28.09.2016, informó lo siguiente: Conclusiones y Compromisos de la reunión sostenida el día de hoy con el Departamento de Recursos Humanos de la UCV, la UCV se compromete a realizar las acciones pertinentes para las instancias respectivas para el auxilio financiero respectivo IPP UCV en relación a la problemática que tiene Samoy. El Vicerrector Administrativo hace del conocimiento que los recursos se están recibiendo mensualmente, producto en los cambios de metodología de asignación por parte del Ejecutivo Nacional para las Universidades. En consecuencia los recursos para el IPP también se están asignando en la misma condición. Se están realizando las gestiones en la Sección de Presupuesto para explorar la posibilidad de otorgar auxilio financiero que permita solventar la problemática presentada mientras se logra que la OPSU y el Ministerio otorguen los recursos solicitados. Se alerta demás de la intención del Ministerio de pasar el Básico de los Profesores a seguros del Gobierno. El Profesor Andrés Eloy Ruíz informó que los 200.000 BsF iban a ser manejados por Horizonte o por la

Previsora. Supuestamente la UCV está recibiendo los recursos para los 200.000 BsF desde el mes de Enero. 56.000.000 BsF mensuales son transferidos al IPP para el Seguro Básico de los Profesores.

2. En esa misma reunión el Profesor Andrés Eloy Ruíz que nosotros habíamos consolidado el año pasado 4700 rubros de pedidos de la Universidad Central de Venezuela. En tres oportunidades mandamos el formato que nos pidió, a lo cual nos respondió que se están haciendo las órdenes de compra y espera informar en un periodo corto de tiempo que van a recibir 1500 rubros de esos 4700.
3. El otro tema es la problemática de las revistas y de las licencias, nos informó que se está negociando con las compañías para adquirir las licencias para todas las universidades, la cual sería a través del IVIC, la necesidad de probablemente de crear un INFOCENTRO, porque son los que tienen las licencias que llegan al IVIC.
4. Con respecto a la infraestructura nos informó en esta primera reunión que en la próxima reunión íbamos hablar de ella.
5. De la reposición de cargos administrativo y obrero sigue insistiendo que hay 400 cargos vacantes en la UCV, a lo cual se le insistió que nos pasara la lista para verificar la información. Igualmente conversó sobre los proveedores de insumos, que la UCV necesitaba inscribirse en el Sistema Nacional de Compras, esa insistencia la hizo la Profesora Eulalia Tabares, para poder comprar en INVEPAL en VIT y en una serie de empresas del Estado. Esa misma semana recibimos un oficio del Jefe de Compras de la UCV, donde nos remitía el formato de cómo inscribirnos en el Sistema Nacional de Compras a partir del 15 de septiembre de 2016. Las Facultades de Odontología y Ciencias Políticas y Jurídicas ya se encontraban inscritos en dicho sistema.
6. Se tocó el tema de la investigación, el Profesor Andrés Eloy Ruíz nos informó que hay una convocatoria que se va hacer este mes.
7. Se habló sobre la Educación a Distancia y de Presupuesto, con respecto al tema de Presupuesto, se le hizo ver al Profesor Ruíz que el Presupuesto de las Facultades representan el 0.5% de la Universidad Central de Venezuela. Agradecemos las acciones realizadas por el Profesor Andrés Eloy Ruíz en conseguir para la UCV para Gastos por Insuficiencia Presupuestaria la cantidad de 112.000.000 BsF De los cuales serán 11.000.000 BsF para la Facultad de Medicina. Este dinero ya ingresó a la UCV, se hará efectivo luego de llenar el formato especial del Ministerio donde esta materiales y suministros y servicios no personales (papel, tinta, cañerías para los baños, reactivos, cables, reparación de equipos).

En otra reunión realizada en la primera semana de agosto se hace la distribución de los 112.000.000 y comienza haber la escalada de robos, agresiones que se producen dentro de la UCV. Por lo cual pedimos una reunión con las Autoridades, para ese momento estaba como Rector (E) el Profesor Nicolás Bianco, ya que la Profesora Cecilia García Arocha se encontraba de vacaciones. Esa reunión se dio el 15 de agosto, se concluyó que había que reforzar la Seguridad Interna, el perímetro de la UCV y buscar asesores que ayuden a la creación de estrategias policiales, buscar una reunión con interlocutores válidos con el Gobierno y una reunión con el Alcalde Gerardo Blyde, por el caso del Instituto de Biología Experimental de Bello Monte y otra reunión con la Directiva de Imparques, referente al caso de Jardín Botánico. El 19 de agosto fuimos convocados al Ministerio de Relaciones Interiores, Justicia y Paz, estaba presente la Vice Ministro Eulalia Tabares, Vice Ministro Andrés Eloy Ruíz, José Moreno Jefe del CICPC de Santa Mónica, Narciso Buriel Director Adjunto al Vice Ministro, Walter Molina Director de Articulación, Jesús Guzmán Director de Georeferencia.

Los puntos más resaltantes que se les expusieron con respecto a la UCV fueron:

- Problema externo dado por el lado norte: gran cantidad de trochas que vienen desde Jardín Botánico, La Charneca, San Agustín y que atacan todo el lado norte (Instituto de Medicina Tropical Inmunología, Higiene, etc.). Debe volver la Guardia Nacional al Jardín Botánico.
- Perímetro sur: Los Ilustres, Plaza Bicentenario, continuos robos sobre todo en la Facultad de Ingeniería, robo a estudiantes, trabajadores. Buhoneros de las Tres Gracias, estación metro. Necesidad de colocar puestos de control para evitar los robos.
- Instalaciones extramuros: robos en la Escuela de Medicina José María Vargas, Enfermería, Salud Pública.
- Problema interno tráfico de drogas, compra venta en pasillo de Arquitectura, Tierra de Nadie, Pasillo de las Banderas, robo continuo en los institutos equipos computadoras.
- Se habló de la Georeferencia y de la delincuencia.
- También se habló del Núcleo de Maracay y de Cagua en cuanto a la delincuencia.
- Se insistió en la problemática de drogas, ellos lo llaman micro tráfico de drogas.
- Se le solicitó al Vice Ministro que nos apoyará a través de Asesoría Jurídica de su persona, que finiquitaran esos 50 riesgos de despido de vigilantes de la UCV.
- Con respecto a tecnología se comprometió a colocar cámaras fuera de la UCV, 22 botones de pánico que ya casi están listos. Y sugirieron que se monitorearan los autobuses colocándoles cámaras, el

punto de Control de las inmediaciones y concretar una reunión con la Directiva del HUC para abordar la problemática de la economía informal, los taxis y los moto taxis.

- Limitar tránsito de camiones, cavas y camionetas, revisarlos a la entrada y salida de la UCV.
- Se solicitó también una reunión con extra muros para ver la problemática con Maracay y Cagua.
- Estudiar el periodo de salida de la Universidad entre 8 y 10 pm.

El Vice Ministro concluyó que el tema del perímetro externo era un tema que ellos lo iban a revisar, por la parte de la Guardia Nacional y la parte de los Ilustres, del micro trafico de drogas, y pidió que los antecedentes de los vigilantes debían ser revisados.

Por lo anteriormente expuesto, se llevó a cabo una reunión el 23 de agosto en el recinto universitario a la cual asistieron todos los Decanos, todos los Jefes de Seguridad de las Facultades, Jefe de Seguridad Central, el Profesor Vizcarrondo, el Profesor Amalio Belmonte y el General Perez Urdaneta con el General Narciso Burriel, General Sierra (Director del Programa 911), Sr. Moreno (Comisario del CICPC de Santa Mónica), El Profesor Américo Villegas. La reunión transcurrió con la exposición de cada uno de los jefes de Seguridad de las Facultades, exponiendo situaciones y hechos concretos y, ofreciendo según su visión, salidas a la situación.

Se trataron los siguientes puntos:

1. Se hablo sobre el ingreso al personal de vigilancia sin experiencia.
2. La falta de supervisión y control al personal de vigilancia.
3. Bandas organizadas que insisten en realizar robos y problemas de drogas del HUC.
4. De las 9 trochas que están en la UCV y la posible complicidad interna del personal de vigilancia.

Conclusiones con respecto a las propuestas para mejorar la problemática de Seguridad.

1. Necesidad de cursos y programas de adiestramiento para los Vigilantes
2. Necesidad de un Manual de Procedimientos Interno, que sea común para todas las dependencias de la Universidad (Como actuar, protocolo para actuación frente a los delitos)
3. Procesamiento por parte del Ministerio Público de los expedientes de calificación de despido.
4. Rondas Nocturnas y necesidad de implementos de comunicación y de transporte (I)
5. Depuración de los vigilantes (I)
6. Necesidad de chequeo y supervisión constante (I)
7. Cómo y a quien entregar los delincuentes. Responsabilidad en el proceso.
8. Normas para el ingreso del personal de vigilancia. Articular la política entre el Dpto. de Seguridad Central y la Dirección de Recursos Humanos Central para la política de Ingresos. Las Facultades de Arquitectura y FACES ya han actualizado estos procesos y exigencias con sus Departamentos de Recursos Humanos. Se recomienda una menor intervención de los sindicatos en estos procesos. (I)
9. Articular la Oficina de Asesoría Jurídica y Recursos Humanos para el seguimiento de los expedientes y de las sanciones y calificaciones de despido. (I)
10. Respuesta al problema de los moto-taxistas ubicados en el área de la puerta de entrada del Metro y de la Plaza de las Tres Gracias y a la entrada del Hospital Universitario de Caracas.
11. Relanzamiento de las Unidades Caninas, pero no recomiendan que las tenga la Universidad, sino que se pida el apoyo de la dependencia correspondiente del Ministerio de Interior, Justicia y Paz.
12. Se recomienda la guardia permanente en las trochas que vienen de San Agustín. Esta vigilancia solían hacerla efectivos de la Guardia Nacional (Bolivariana)
13. Colocación de las puertas en los accesos a la UCV
14. Problemática de las drogas, atacar internamente y con ayuda externa en el campus.
15. Presencia de mayor número de efectivos policiales en la entrada de la Universidad por la Plaza de las Tres Gracias.
16. En la entrada de la UCV que conduce al Hospital Universitario de Caracas se recomienda patrullaje a partir de las 10 PM
17. Se solicitaría una donación de radios, aunque en el Ministerio de Interiores Justicia y Paz no tienen disponibilidad en este momento.

Se hacen dos propuestas adicionales para el periodo vacacional.

- Control de ingreso y salida a los vehículos a la UCV por parte del personal de Seguridad Central, durante el periodo vacacional. Se observa que durante el periodo vacacional no hay vigilancia en las garitas de acceso a la UCV, particularmente en la puerta que conduce al Hospital Universitario (Puerta Técnica). Pueden apoyar con control policial externo.

- Responsable, Lic. Agustín Chirinos por parte de la UCV
- Medidas para los buhoneros y Moto taxistas. Censo, deben obtener los permisos correspondientes del Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT). Pueden ayudar en esta materia. Responsables, Lic. Agustín Chirinos y Prof. Orlando Vizcarrondo por parte de la UCV.

Habr  una reuni n especial para tratar los problemas existentes en el Hospital Universitario de Caracas y sus alrededores.

El mi rcoles 28 de septiembre se llev  a cabo una reuni n para ver los avances, donde se insisti  nuevamente la necesidad de mantener el plan que se est  realizando con respecto a la Econom a Informal, terminar de resolver la problem tica de los moto taxis y solicitar informaci n sobre si hab an culminado el plan de inteligencia referente al tema de las drogas.

Se hace reconocimiento al Sr. Acosta y a todas aquellas personas que hicieron su mayor esfuerzo en este periodo vacacional, resguardando nuestro recinto universitario.

SECRETAR A EJECUTIVA DEL DECANO.

8.2. CF23/16

04.10.16

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo **el Nombramiento del Prof. JES S RODR GUEZ**, C.I. 4.258.123, Docente Agregado adscrito a la C tedra de Anatom a Normal como **Director de la Escuela "Jos  Mar a Vargas"** a partir del 03.10.16.

DECISI N:

1. Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor Jes s Rodr guez como Director de la Escuela Jos  Mar a Vargas a partir del 03.10.16.
2. Se proceder  a su juramentaci n en la pr xima sesi n del Consejo de Facultad.

SECRETAR A EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACI N

9.1. CF23/16

04.10.16

Oficio No. 122/16 de fecha 29.07.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioan lisis, remitiendo para consideraci n de este Cuerpo, la solicitud de una pr rroga de un (1) a o de Permiso de la Prof a. **CAROLINA WAGNER**, C.I. 6.977.831, docente Agregado a dedicaci n Exclusiva, adscrita a la C tedra de Parasitolog a de esa Escuela, quien se encuentra realizando estudios de Doctorado en Biofarmac uticas, en la Universidad de La Laguna, Tenerife-Espa a, con **BECA SUELDO EXTERIOR**, la cual ha venido disfrutando desde el 01.09.14, la solicitud de la pr rroga correspondiente es desde el 01.09.16 hasta el 31.08.17.

NOTA: La documentaci n consignada cuenta con el Informe de Actividades cumplidas por la Profesora en el periodo acad mico 2015-2016, emitido por el Director de Tesis, as  como comunicaci n explicativa sobre las razones que obligan a solicitar pr rroga por un a o.

DECISI N:

1. Aprobar la solicitud de pr rroga de un (1) a o de Permiso, desde el 01.09.16 hasta el 31.08.17 de la Prof a. Carolina Wagner para seguir realizando Doctorado en Biofarmac uticas, en la Universidad de la Laguna, Tenerife-Espa a.
2. Tramitar al CDCH.

SECRETAR A EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

9.2. CF22/16

04.10.16

Oficio ESC./070/16 de fecha 14.07.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermer a, remitiendo para consideraci n de este Cuerpo, **la Designaci n como Jefa (E) de la C tedra de Pasant as por  reas de Inter s**, a la Prof a. **MAYTI DE LOS ANGELES RU Z ROA**, C.I. 13.409.798, Docente Asistente, adscrita a la mencionada C tedra de esa Escuela.

DECISI N:

1. La Jefatura de dicha Cátedra continuará a cargo del Jefe del Departamento actual.
2. Sugerir a la Profesora Mayti De Los Angeles Ruíz Roa que introduzca los recaudos correspondientes, en el presente concurso de Jefaturas de Cátedras y Departamentos de la Facultad de Medicina, el cual tendrá una prórroga hasta el 21 de octubre de 2016.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

9.3. CF23/16

04.10.16

Oficio No. DCE/084/2016 de fecha 04.10.16, emitido por la Prof^a. **JOSEFA ORFILA**, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo en anexo para su consideración y aprobación cuadros contentivos de las solicitudes de **Cupos por la modalidad de "Egresados Universitarios"**, los cuales fueron evaluadas según el Baremo establecido para tal fin, por lo que cumplen con los requisitos y recaudos exigidos por el Reglamento y las Normas Internas aprobadas por el Consejo de Facultad en su sesión No. CF12//02 de fecha 16.04.02, y ratificado por el Consejo Universitario en su sesión del 09.03.11.

SOLICITUD DE CUPO EN CALIDAD DE EGRESADOS

Requisitos: **Según Baremo tener 200 o más Puntos:**

- 1.- **Título y Afinidad**
- 2.- **Títulos de 4to nivel**
- 3.- **Notas de Pre-grado**
- 4.- **Años de Ejercicio (Haber ejercido la profesión por un mínimo de 2 años)**

Criterio de Selección: Mayor puntaje obtenido y estar dentro del cupo disponible.

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

Nº de Solicitudes: **13**

Cupos Disponibles: **2**

| Nº | CEDULA | APELLIDOS | NOMBRES | TITULO | PUNTAJE |
|----|------------|------------------|-------------------|-------------------------|---------------|
| 1 | 16.705.835 | Maimone Maimone | Ramón José | Lic. Fisioterapia | 342,96 |
| 2 | 20.115.915 | Belmonte Acosta | Nolgarit Dayana | Lic. Enfermería | 287,60 |
| 3 | 18.588.693 | Belisario Lozada | Rafael Humberto | TSU Radiología e Imag. | 262,78 |
| 4 | 14.045.186 | Rangel | Jeanlieight María | Lic.Terapia Ocupacional | 261,52 |
| 5 | 18.011.836 | Oses Mata | Ender José | Lic. Enfermería | 261,46 |
| 6 | 6.721.684 | Mancini Gaviria | Gerardo Antonio | Lic. Antropología | 258,16 |
| 7 | 17.720.858 | Albesiano Balza | Anabella Yurubi | Lic. Derecho | 253,35 |
| 8 | 18.933.912 | Morillo Jauregui | Maikel Josué | Lic. Enfermería | 232,56 |
| 9 | 14.667.877 | Ojeda Sira | Luis Augusto | TSU Radiología e Imag. | 231,90 |
| 10 | 19.796.829 | Bolívar Pestano | Sthefany Edlin | Lic. Fisioterapia | 229,35 |
| 11 | 14.016.013 | Vanegas Molina | Frank Imer | Lic. Educación | 216,10 |
| 12 | 14.103.383 | Flores | Darwin Alberto | Lic. Enfermería | 205,00 |
| 13 | 18.039.112 | Díaz Rodríguez | Andrea Carolina | Lic. Contaduría Pública | 203,70 |

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

Carrera: **Medicina**

Nº de Solicitudes: **13**

Cupos Disponibles: **2**

| N° | CEDULA | APELLIDOS | NOMBRES | TITULO | PUNTAJE |
|-----------|---------------|---------------------|-------------------|----------------------------------|----------------|
| 1 | 18.089.281 | Castro Tello | Veronica Yurley | Lic. Enfermería | 329,26 |
| 2 | 18.027.573 | Guzmán Quiroz | Jhander José | Lic. Enfermería | 301,40 |
| 3 | 14.542.701 | Salazar Alen | Anny Carolina | Lic. Enfermería | 279,02 |
| 4 | 20.290.359 | Orozco Vallecilla | Kelly Johana | Lic. enfermería | 267,50 |
| 5 | 16.725.230 | Lira Carvallo | Fabián Alberto | TSU Seguridad Industrial | 253,50 |
| 6 | 17.390.898 | Villanueva Daniel | Marielsy Carolina | TSU Tec.Electrónica | 245,14 |
| 7 | 14.390.341 | Ojeda Andrade | Carla Leonor | TSU Enfermería | 239,30 |
| 8 | 18.930.923 | Gutiérrez Maldonado | Paola Coromoto | Lic. Enfermería | 239,30 |
| 9 | 21.365.017 | Ramírez Soto | Andry Gabriela | TSU Tecnología Cardiopulmonar | 230,97 |
| 10 | 19.318.418 | García Millán | Eduardo Luis | Lic. Nutrición Y Dietética | 213,69 |
| 11 | 16.341.700 | Mejías Arteaga | Reinaldo José | TSU Enfermería | 213,60 |
| 12 | 20.181.025 | Sandoval Pérez | Jeison José | TSU Radiología | 204,80 |
| 13 | 16.971.046 | Marcano Lozada | Nayira Jael | TSU Enfermería | 201,60 |

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"Carrera: **CITOTECNOLOGÍA**N° de Solicitudes: **2**Cupos Disponibles: **1**

| N° | CEDULA | APELLIDOS | NOMBRES | TITULO | PUNTAJE |
|-----------|---------------|--------------------|----------------|------------------------------|----------------|
| 1 | 8.578.983 | González Hernández | Luis Ramón | Lic. Medicina Veterinaria | 343,16 |
| 2 | 16.114.239 | Nieves | Héctor Enrique | Lic. Enfermería | 247,31 |

ESCUELA DE SALUD PÚBLICACarrera: **FISIOTERAPIA**N° de Solicitudes: **3**Cupos Disponibles: **2**

| N° | CEDULA | APELLIDOS | NOMBRES | TITULO | PUNTAJE |
|-----------|---------------|------------------|-------------------|-------------------------|----------------|
| 1 | 16.725.920 | Martínez Brito | Carlos Rafael | Lic.Terapia Ocupacional | 275,43 |
| 2 | 14.330.776 | Ibarra Artahona | Harold José | TSU Fisioterapia | 224,18 |
| 3 | 14.988.214 | Mondaca Vallejo | Emelinne Aracelly | TSU Fisioterapia | 219,67 |

ESCUELA DE SALUD PÚBLICACarrera: **TECNOLOGÍA CARDIORRESPIRATORIA**N° de Solicitudes: **2**Cupos Disponibles: **2**

| N° | CEDULA | APELLIDOS | NOMBRES | TITULO | PUNTAJE |
|----|------------|----------------|------------------|-------------------|---------------|
| 1 | 18.493.917 | Rubio Ramírez | EsneyDher Efraín | TSU Enfermería | 243,60 |
| 2 | 19.933.037 | Girón Sandoval | Rosmely Josefina | TSU Inf. En Salud | 227,09 |

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

Carrera: **RADIOLOGÍA E IMAGENOLOGÍA**

N° de Solicitudes: **2**

Cupos Disponibles: **2**

| N° | CEDULA | APELLIDOS | NOMBRES | TITULO | PUNTAJE |
|----|------------|-------------------|------------------|--------------------|---------------|
| 1 | 13.700.182 | Figueira Imparato | Williams Orlando | Profesor en Ingles | 246,80 |
| 2 | 17.168.629 | Valdivieso Acosta | Daniela Andreina | TSU Radiología | 239,88 |

ESCUELA DE BIOANALISIS

N° de Solicitudes: **1**

Cupos Disponibles: **1**

| N° | CEDULA | APELLIDOS | NOMBRES | TITULO | PUNTAJE |
|----|------------|-------------------|---------------|---------------|---------------|
| 1 | 17.803.853 | Carbajo Veramendi | Erika Rosario | Lic. Biología | 214,36 |

ESCUELA DE NUTRICION Y DIETETICA

N° de Solicitudes: **2**

Cupos Disponibles: **1**

| N° | CEDULA | APELLIDOS | NOMBRES | TITULO | PUNTAJE |
|----|------------|----------------|----------------|---------------------|---------------|
| 1 | 18.143.997 | Pizzo Esposito | Micaela | Lic. Diseño Gráfico | 232,60 |
| 2 | 19.227.045 | Mozo Plaza | Emanuel Yahveh | TSU Radiología | 209,60 |

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la solicitud de Cupo por la modalidad de "Egresado Universitario" a los aspirantes: Maimone Maimone Ramón José, Belmonte Acosta Nolgari Dayana, Castro Tello Veronica Yurley, Guzmán Quiroz Jhander José, González Hernández Luis Ramón, Martínez Brito Carlos Rafael, Ibarra Artahona Harold José, Rubio Ramírez EsneyDher Efraín, Girón Sandoval Rosmely Josefina, Figueira Imparato Williams Orlando, Valdivieso Acosta Daniela Andreina, Carbajo Veramendi Erika Rosario y Pizzo Esposito Micaela.
2. La asignación de cupo por ingreso se realizará según la disponibilidad de la Facultad de Medicina, para el período lectivo que corresponda.
3. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

9.4. CF23/16

04.10.16

Oficio No. OECS/085/2016 de fecha 04.10.16, emitido por la Prof^a. **JOSEFA ORFILA**, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo expedientes y cuadro contentivo de las **solicitudes de "Cupo por Equivalencia"** para la Escuela de Salud Pública:

Requisitos: Promedio de Notas igual a 15 o más puntos, eficiencia 0,87 o más,

Créditos exigidos: 43

Criterios de selección: Mayor promedio de notas

Escuela: Salud Pública

Carrera: FISIOTERAPIA

Nº de solicitudes: 7

Cupos disponibles: 2

| Nº | CEDULA | APELLIDOS | NOMBRES | Créditos | PROMEDIO |
|----|------------|--------------------|------------------|----------|--------------|
| 1 | 12.416.740 | Adrián Perdomo | Ramón Anderson | 139 | 16,03 |
| 2 | 18.249.173 | Granatello Peña | Laura Edicta | 139 | 15,40 |
| 3 | 16.177.017 | Carrillo Echeverry | Jenny Mariela | 139 | 15,17 |
| 4 | 17.303.315 | Azocar Rodríguez | Ennys Josefina | 139 | 14,89 |
| 5 | 18.313.947 | Oropeza López | Adriana Carolina | 139 | 14,83 |
| 6 | 15.843.423 | Azuaje Marín | Benny Jesús | 139 | 14,02 |
| 7 | 18.830.626 | Contreras Quijada | Luis Eduardo | 139 | 13,32 |

DECISIÓN:

1. Tramitar al Consejo Universitario la solicitud de cupo por equivalencia para Salud Pública de los ciudadanos: Adrián Perdomo Ramón Anderson y Granatello Peña Laura Edicta.
2. La asignación de cupo por ingreso se realizará según la disponibilidad de la Facultad de Medicina, para el período lectivo que corresponda.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

9.5. CF23/16

04.10.16

Oficio No. OECS/085/2016 de fecha 04.10.16, emitido por la Prof^a. **JOSEFA ORFILA**, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo expedientes y cuadro contentivo de las **solicitudes de "Cupo por Equivalencia"** para la Escuela Medicina "Luís Razetti":

Requisitos: Promedio de Notas igual a 15 o más puntos, eficiencia 0,87 o más.

Créditos exigidos: 65

Criterios de selección: Mayor promedio de notas

Escuela: "Luís Razetti"

Carrera: Medicina

Nº de solicitudes: 1

Cupos disponibles: 5

| Nº | CEDULA | APELLIDOS | NOMBRES | CREDITOS | PROMEDIO |
|----|-----------|----------------|------------|----------|--------------|
| 1 | 8.314.668 | López Guilarte | Luz Marina | 68 | 11,50 |

DECISIÓN:

Negar la solicitud de cupo por Equivalencia a López Guilarte Luz Marina. No cumple con los requisitos exigidos por la UCV.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

9.6. CF23/16

04.10.16

Oficio Nº 092/2016 de fecha 27.09.16, emitido por la Prof^a. **JOSEFA ORFILA**, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo las **SOLICITUDES DE INGRESOS POR ARTÍCULO 25**, para las diferentes Carreras de la Facultad de Medicina, a fin de que sean considerados por el Consejo de Facultad:

Artículo 25 (Deporte)

| N | Cédula | Apellidos | Nombres | Opciones | en | Promedio | de |
|---|--------|-----------|---------|----------|----|----------|----|
|---|--------|-----------|---------|----------|----|----------|----|

| ° | | | | OPSU | Notas |
|----------|------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| 1 | 26.946.853 | Ramos Sacarí | Diana Carolina | 1-Nutrición | 18,22 |
| 2 | 26.967.377 | Castro Molina | Soriana Alejandra | 1-Medicina | 17,26 |
| 3 | 26.472.431 | Campos Castro | Nicole | 1-Medicina | 17,19 |
| 4 | 26.601.085 | Burke Alcántara | Andrew Antonio | 1-Medicina | 17,09 |
| 5 | 26.666.150 | Simancas Briceño | María Alejandra | 1-Fisioterapia | 16,85 |

Artículo 25 (Cultura)

| N° | Cédula | Apellidos | Nombres | Opciones en OPSU | Promedio de Notas |
|-----------|---------------|------------------|------------------|-------------------------|--------------------------|
| 1 | 29.725035 | López Campos | Andrea Yuleana | 1-Medicina | 18,09 |
| 2 | 26.344.038 | Medina Fajardo | Moisés Alejandro | 1-Medicina | 17,95 |
| 3 | 26.901.708 | Parra Méndez | Emmanuel | 1-Medicina | 17,65 |
| 4 | 26.683.079 | Montoya Brito | Vanessa | 1-Medicina | 17,00 |
| 5 | 26.473.019 | Duarte Torres | Crisdalis Thairi | 1-Fisioterapia | 16,90 |
| 6 | 26.283.479 | Campos Paolini | Josmari Daniela | 2-Bioanálisis | 16,00 |

DECISIÓN:

1. Tramitar al Consejo Universitario la solicitud de cupo por Artículo 25 por Deporte para las diferentes Carreras de la Facultad de Medicina de los ciudadanos: Ramos Sacarí Diana Carolina, Castro Molina Soriana Alejandra, Campos Castro Nicole, Burke Alcántara Andrew Antonio, Simancas Briceño María Alejandra.
2. Tramitar al Consejo Universitario la solicitud de cupo por Artículo 25 por Cultura para las diferentes Carreras de la Facultad de Medicina de los ciudadanos: López Campos Andrea Yuleana, Medina Fajardo Moisés Alejandro, Parra Méndez Emmanuel, Montoya Brito Vanessa, Duarte Torres Crisdalis Thairi y Campos Paolini Josmari Daniela.
3. La asignación de cupo por ingreso se realizará según la disponibilidad de la Facultad de Medicina, para el período lectivo que corresponda.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

9.7. CF23/16

04.10.16

Oficio s/n de fecha 15.07.16, emitido por los miembros de la **COMISIÓN ADHOC**, conformada por los Profesores: Marco Álvarez, Mariano Fernández y Pedro Navarro, la cual fue nombrada por el Consejo de Facultad en su sesión 27/15 de fecha 06.10.15, con la finalidad de dirimir el empate suscitado en la elección del Consejo Técnico del Instituto de Medicina Experimental de fecha 30.07.15, informando que después de la revisión de las credenciales de los aspirantes, llevan a proponer la siguiente conformación:

Principales:

SONIA HECKER DE TORRES
MARÍA FERNÁNDA CORREÍA
MARÍA ISABEL GIACOPINI

SUPLENTES:

ERNESTO TREJO

ANTECEDENTES: DECISIÓN: Nombrar una Comisión ADHOC, integrada por los profesores: Marco Álvarez, Mariano Fernández y Pedro Navarro, con la finalidad de revisar las credenciales de los aspirantes y posteriormente informar a este Consejo.

DECISIÓN:

Aprobar la conformación del Consejo Técnico del Instituto de Medicina Experimental, por los Profesores Principales: Sonia Hecker de Torres, María Fernanda Correía y María Isabel Giacopini y Profesor Suplente: Ernesto Trejo.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

9.8. CF23/16

04.10.16

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración, situación actual del caso del ciudadano Médico Cirujano **GALVIS CONTRERAS GABRIEL RICARDO**, C.I. 14.882.514, del Programa de Postgrado de Especialización en **CIRUGÍA CARDIOVASCULAR**.

ANTECEDENTES:**CF09/15 DEL 23.03.15: DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado la designación un jurado externo para evaluar al ciudadano Médico Cirujano Gabriel Ricardo Galvis Contreras, conformado por los Profesores:

PRINCIPALES PROFESORES:

Adolfo Lizardo (Clínica Santa Sofía)
 Alexis Bello (Hospital de Clínicas Caracas)
 Roger Escalona (Hospital General del Oeste)

SUPLENTE PROFESOR:

Henry Hopkin (Centro Médico Caracas)

2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

7.46. CF32/15 DEL 24.11.15: DECISIÓN: Aceptar la renuncia del Prof. Roger Escalona como miembro del jurado y tramitar a la Coordinación de Postgrado.

9.2. CF32/15 DEL 24.11.15: DECISIÓN: Designar al Dr. Emigdio Balda, como miembro principal y coordinador del Jurado Externo que evaluará al ciudadano Médico Cirujano Gabriel Ricardo Galvis Contreras.

Una vez discutido el punto, y sobre la base de:

1.- Los hallazgos producto de la revisión del expediente del Dr. Galvis, que evidencian el aplazamiento de las materias Quirófano VII, Quirófano VIII y Quirófano IX.

2.- Los resultados de la revisión del Programa de Formación del Postgrado de Cirugía Cardiovascular, que demuestra que para poder evaluar las competencias necesarias para aprobar las materias precitadas, es necesario realizar tareas en el área quirúrgica tales como:

- Reemplazo de válvulas Mitral y Tricúspide.
- Cateterismo cardiaco.
- Angioplastia coronaria.
- Revascularización transmiocárdica con laser.
- Cirugía endovascular.

Procedimientos en los cuales se pondría en riesgo la vida de los pacientes, situación que colida con lo establecido en la Ley del Ejercicio de la Medicina, Código de ética médica, y derechos del paciente, se resuelve:

DECISIÓN:

1. Levantar sanción al punto con las 2/3 partes de los votos.
2. Se somete a discusión del Consejo nuevamente el punto y se decide:
 - El Dr. Galvis, no podrá optar al Título Universitario pues no cumple con los requisitos para ello.
 - Solicitar reunión con el Comité Académico del curso de Cirugía Cardiovascular del Hospital Universitario de Caracas, donde se exhortara, en forma verbal y escrita, para el cumplimiento del Reglamento de Postgrado de la UCV.
 - Oficiar motivación jurídica al Colegio Médico, Federación Médica y Adjunto Docente del Hospital Universitario de Caracas.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL DECANO.**9.9. CF23/16****04.10.16**

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración, el **CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA Y EL HOSPITAL CLÍNICAS DEL ESTE**, ubicado en el Municipio Maneiro, Estado Nueva Esparta.

DECISIÓN:

1. Se esperará por el pleno funcionamiento del Hospital Clínicas del Este para firmar el Convenio Específico de Cooperación entre la Universidad Central de Venezuela y el Hospital Clínicas del Este.
2. Se insta al Hospital Clínicas del Este no hacer uso de los logos de la Universidad Central de Venezuela hasta que se haya concretado lo pertinente al citado Convenio.
3. Enviar a instancias correspondientes: DICORI, Hospital de Clínicas del Este y Coordinación de Extensión.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL DECANO.

9.10. CF23/16**04.10.16**

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración, el **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA Y LA CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**, ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, Ecuador.

DECISIÓN:

Se esperará un tiempo prudencial para nueva revisión y firma de dicho Convenio.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL DECANO.**9.11. CF23/16****04.10.16**

Oficio s/n de fecha 25.07.16, emitido por la Prof^a. **YOHAMA A. CARABALLO ARIAS**, C.I. 14.700.270, docente de la Cátedra de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "Luís Razetti, remitiendo en anexo documento para su **CONSIDERACIÓN CONTRA EL ACTO ADMINISTRATIVO CONTENIDO EN ACTA DE ASCENSO AGREGADO**.

DIFERIDO CF 23/16 04.10.16**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL DECANO.****9.12. CF23/16****04.10.16**

Oficio No. C.E. 071/2016 de fecha 14.07.16, emitido por el Consejo de Escuela de Enfermería, presenta al Cuerpo para su consideración, la **PROPUESTA ELEVADA A ESTE CUERPO DIRECTIVO SOBRE UN PRONUNCIAMIENTO RELACIONADO CON LA ASIGNACIÓN DE CUPOS OPSU-CNU, para el período seg-2016**.

DIFERIDO CF 23/16 04.10.16**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL DECANO.****9.13. CF23/16****04.10.16**

Oficio No. ED-0359/16 de fecha 02.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Salud Pública del Departamento de Medicina Preventiva y Social de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **GONZALEZ OBREGON NUBIA CRISTINA, C.I. 12.422.910**.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

PAUL ROMERO (Tit.)
NELSON CROCE (Asoc.)
JOSEFA ORFILA (Asoc.)

SUPLENTEs: Profesores:

GI SELA BLANCO (Tit.)
GLORIA TRISTANCHO (Asoc.)
LIGIA SEQUERA (Asoc.)

TUTOR: GLORIA TRISTANCHO**BASES:**

1. Tener estudios de cuarto nivel (Post Grado).
2. Dirigido a Profesionales de las Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Administración Sanitaria y Psicología.

REQUISITOS:

1. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
2. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
3. Solvencia Deontológica.
4. Declaración Jurada de Cargo.
5. Solvencia de Federación Médica Venezolana.
6. Currículo Vitae.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.06.01.00, identificado con el Idac **25732**.

Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

GLORIA TRISTANCHO (Asoc.)

NELSON CROCE (Asoc.)

JOSEFA ORFILA (Asoc.)

SUPLENTEs: Profesores:

GISELA BLANCO (Tit.)

PAUL ROMERO (Tit.)

LIGIA SEQUERA (Asoc.)

TUTOR: GLORIA TRISTANCHO

NOTA: La Prof^a. Flor Carneiro, Represente Profesor Principal, consigna documentación de fecha 26/2/15, en la cual se constata la tramitación de dicho concurso de oposición con un jurado diferente al presente.

DECISIÓN: Solicitar a la Escuela Luis Razetti la motivación para el cambio en dicho jurado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

PUNTO No. 10: EXTRAORDINARIOS

10.1. CF23/16

04.10.16

La Coordinadora Académica de la Facultad de Medicina, Profesora Carmen Cabrera de Balliache, solicita extender prórroga para la recepción de credenciales, para la selección de Jefes de Cátedras y Departamentos, en razón a la información suministrada por los Directores de Escuela que señalan retraso en la entrega de credenciales. Lapso aprobado 15.09.16 al 14.10.16. – Lapso de prórroga del 14.10.16 al 21.10.16 improrrogable.

DECISIÓN

1. Aprobar la prórroga de recepción de Credenciales para Jefaturas de Cátedras y Departamento del 14.10.16 al 21.10.16.
2. Enviar información vía web a los Directores de Escuela.
3. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

Esta Agenda fue revisada el día martes 26.07.16, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

ANTONIA ABRODOS, Secretaria Ejecutiva ante el Consejo de Facultad.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

PEDRO NAVARRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

JOSEFA ORFILA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

La Sesión finalizó a las 12:00 pm.

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

PROF^a. LÍA TOVAR

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA ACADÉMICA

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN

COORDINADOR DE POSTGRADO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
 PROF. PEDRO NAVARRO
 PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
 PROF. RICARDO BLANCH
 PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA
 PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

BRA. ANA MARCANO.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
 PROF. JESÚS RODRÍGUEZ
 PROF^a. LIGIA SEQUERA
 PROF. BENITO INFANTE
 PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
 PROF^a. MARIBEL OSORIO
 PROF. MARCO ÁLVAREZ
 PROF. MARCELO ALFONZO
 PROF. BELKYSYOLÉ ALARCÓN DE NOYA
 PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
 PROF. JUAN B. DE SANCTIS

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
 PROF. MARCO ÁLVAREZ
 PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
 PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. JOSE JOAQUÍN FIGUEROA
 PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

SUPLENTE:

BR. HERMES GONZÁLEZ

ESC. "LUIS RAZETTI"
 ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
 ESC. SALUD PÚBLICA
 ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
 ESC. BIOANÁLISIS
 ESC. ENFERMERÍA
 INST. ANATÓMICO
 INST. MEDICINA EXPERIMENTAL
 INST. MEDICINA TROPICAL
 INST. BIOMEDICINA
 INST. INMUNOLOGÍA

Y la Dra. Antonia Abrodos, quien actuó como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad.